

Período:
Junio 2012 – Junio 2013

QUINTO INFORME de Seguimiento a Proyectos del Distrito Capital con Alcance Regional



**Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Dirección de Integración Regional,
Nacional e Internacional**

Directora
CAROLINA CHICA BUILES

Coordinación técnica
**NELLA PATRICIA CHAMS SANMARTÍN
ANA MARIA OLIVEROS ROZO
Bogotá, 2013**

CONTENIDO.

1. LA APUESTA DE BOGOTÁ HUMANA EN MATERIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL.	5
2. CONTEXTO REGIONAL.	11
2.1. Los ámbitos de la Integración Regional en la Bogotá Humana.	11
2.2. Información Socioeconómica	13
2.2.1. Dinámica Poblacional	13
2.2.2. Dinámica Económica	15
3. AVANCES Y LOGROS DE BOGOTÁ HUMANA EN MATERIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL.	28
3.1. Acciones de Integración Regional.	29
3.1.1. Estudios de integración regional	29
3.1.2. Institucionalidad Regional.	31
3.2. Proyectos del Distrito Capital con Alcance Regional.	35
3.2.1. Proyectos regionales ejecutados con recursos de inversión.	35
3.2.2. Proyectos gestionados mediante recursos del Sistema General de Regalías.	41
4 .Recursos invertidos en proyectos con alcance regional.	44
4.1. Proyectos ejecutados mediante recursos de inversión del Distrito Capital.	44
4.2. Recursos gestionados mediante el Sistema General de Regalías.	46
5. CONCLUSIONES.	47
Anexo. TÉRMINOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	49

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1 Reporte de ejecución de Proyectos con Alcance Regional.	4
Tabla 2 EJE 1. Una Ciudad que supera la segregación y la discriminación:	7
Tabla 3 EJE 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	7
Tabla 4 EJE 3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.....	8
Tabla 5 Proyecciones PIB – PIB per cápita escala de borde – Año 2010	18
Tabla 6 Empresas industriales localizadas en los municipios de Cundinamarca.....	24
Tabla 7 Cifras de comercio exterior años 2011 y 2012.....	26
Tabla 8 Criterios para la definición de proyectos con alcance regional.....	28
Tabla 9 Recursos invertidos Eje 1 - Una ciudad que supera la segregación y la discriminación.....	44
Tabla 10 Eje 2- Recursos invertidos Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	44
Tabla 11 Recursos gestionados mediante el Sistema General de Regalías.....	46

ÍNDICE DE IMAGENES.

Imagen 1 Enfoque Multiescalar Distrito Capital.....	13
Imagen 2 Tasa de crecimiento poblacional localidades Bogotá, escalas de borde, subregional y regional.....	15
Imagen 3 Bogotá D.C.: Participación por grandes ramas de la actividad económica en el PIB (2011p).....	16
Imagen 4 Tasas de crecimiento PIB Colombia, Cundinamarca, Meta, Boyacá, Tolima y Bogota Años 2001 - 2011	17
Imagen 5 Participaciones en la estructura económica por departamento – 2011p – Bogotá – Cundinamarca – Boyacá – Meta - Tolima	19
Imagen 6 Tasa de Ocupación 2005 – 2012 – Bogotá – Cundinamarca – Boyacá – Meta – Tolima - Nacional	21
Imagen 7 Tasa de Desempleo 2005 – 2012 – Bogotá – Cundinamarca – Boyacá – Meta – Tolima - Nacional	22
Imagen 8 Proyectos del Distrito Capital con Alcance Regional	35
Imagen 9 Proyectos regionales en el marco de las áreas de actuación estratégica de integración regional.....	37
Imagen 10 Eje 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación.....	38
Imagen 11 Eje 2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua....	39
Imagen 12 Ejecución de Proyectos con alcance regional por sector Distrital.....	40

INTRODUCCIÓN.

Bogotá Humana ha planteado una estrategia de integración regional que apunta a mejorar su capacidad para atender problemáticas supraterritoriales, concentrada principalmente en tres aspectos:

- Fortalecimiento de la institucionalidad regional.
- Intercambio horizontal de conocimientos con otros entes territoriales.
- Armonización de instrumentos de planeación con actores regionales.

El presente informe da cuenta de las acciones implementadas en el marco de la Estrategia de Integración regional y de los resultados en materia de ejecución de proyectos con alcance regional. Por otra parte da continuidad a una serie de publicaciones que se elaboraron durante la administración de Bogotá Positiva con el propósito de informar a los entes de control y a la ciudadanía en general acerca de los avances obtenidos frente a la integración regional.

La información contenida en el documento es resultado de un ejercicio de consolidación, organización y análisis desarrollado por la Secretaría Distrital de Planeación a partir de los reportes realizados por 11 sectores distritales acerca de las iniciativas programadas, los recursos asignados y los avances realizados en integración regional durante el período junio 2012 – junio 2013¹. Dentro de los reportes recibidos, algunos sectores informaron no ejecutar proyectos con alcance regional:

Tabla 1 Reporte de ejecución de Proyectos con Alcance Regional.

Sectores que ejecutan proyectos con alcance regional	Sectores que no ejecutan proyectos con alcance regional
Planeación	Gestión Pública
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Hacienda
Salud	Educación
Ambiente	Integración Social
Hábitat	Cultura, Recreación y Deporte
Movilidad	

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de los 12 sectores distritales.

En este documento se presenta la apuesta de Bogotá Humana en materia de integración regional, a continuación se hace una caracterización del contexto regional, seguida por un resumen de las acciones de integración regional reportadas por los sectores distritales, posteriormente se presenta un análisis cuantitativo de la información por categorías y finalmente se formulan recomendaciones orientadas a fortalecer el proceso de integración regional y se presentan los principales términos en materia de integración regional.

¹ El Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia no reportó ejecución de proyectos con alcance regional.

1. LA APUESTA DE BOGOTÁ HUMANA EN MATERIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL.

La Administración Bogotá Humana es consciente de que si bien durante los últimos 12 años el Distrito Capital y los territorios departamentales y municipales circunvecinos han realizado grandes esfuerzos encaminados a la coordinación de acciones de integración regional, éstos no lograron trascender hacia la ejecución de proyectos concretos que materialicen las voluntades políticas de sus gobiernos, así como los esfuerzos técnicos y financieros de las entidades territoriales en beneficio de su población.

La interdependencia entre Bogotá y los territorios próximos es innegable, basta con mencionar que el 95% del agua que se consume en la ciudad se produce por fuera de su jurisdicción², al igual que el 77% de los alimentos³. Esta situación evidencia la necesidad de entender al Distrito como parte de una estructura regional que atiende de manera complementaria sus necesidades en términos de bienes y servicios económicos y ambientales.

Adicionalmente, Bogotá y sus dinámicas socio-económicas ejercen una clara incidencia en su entorno inmediato; asuntos como la urbanización, el uso del suelo, el manejo y conservación del medio ambiente y la movilidad son algunos de los que deben ser tratados con un enfoque supra territorial para establecer relaciones armónicas con su entorno regional.

Es por esto que en los próximos años Bogotá y sus territorios vecinos están llamados a enfrentar grandes retos en materia de dotación de infraestructura, preservación y sostenibilidad del medio ambiente, turismo y disponibilidad de agua, alimentos y materias primas, seguridad paz y convivencia, entre otros aspectos que superan los límites político-administrativos y que resultan fundamentales para el buen desarrollo del territorio y la calidad de vida de sus habitantes⁴.

Ante esta realidad, Bogotá Humana determinó como uno de los objetivos de su Plan Distrital de Desarrollo “Consolidar el proceso de integración de Bogotá con la región. Adoptar acciones de planificación concertadas, las cuales garanticen el respeto y protección de las estructuras sociales y ambientales regionales existentes, propendiendo por la convergencia en términos de calidad de vida de todos los habitantes de la región”⁵.

² La ciudad depende en un 70% del sistema Chingaza (ubicado en los límites entre Cundinamarca y Meta), en otro 25% de municipios cundinamarqueses y el 3% restante de la cuenca del río Tunjuelo. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (2006). “*Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado*”. Bogotá, D.C

³ La Capital consume 7.600 toneladas diarias de alimentos entre frutas, verduras, cereales y carnes, de los cuales el 77% se encuentra en un radio de 300 kilómetros provenientes principalmente de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta. DTS del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá (2005)

⁴ Secretaría Distrital de Planeación, Documento interno de trabajo: “Elementos para la construcción de un modelo de intervención para la integración regional de Bogotá D.C. 2012-2016”, 2012.

⁵ Alcaldía Mayor de Bogotá, Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana, Pág. 185.

En este sentido, la Administración Distrital hace una apuesta clara en materia de integración regional en su Plan Distrital de Desarrollo así como en la modificación excepcional del POT, adoptada mediante el Decreto 364 de 2013, la cual fue incorporada en estos instrumentos de planeación en los siguientes términos:

- Plan Distrital de Desarrollo.

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) Bogotá Humana incorporó la visión regional como un componente transversal de sus ejes estratégicos que lo componen; de esta forma, siete de los 33 programas que hacen parte del PDD son de alcance regional y se encuentran distribuidos en los 3 ejes. Los programas definidos giran en torno a acciones sectoriales que apuntan principalmente a aspectos relacionados con sostenibilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, infraestructura para la conectividad, desarrollo económico, y cooperación técnica recíproca.

En el Eje 2 -Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua- se define como objetivo “Consolidar el proceso de integración regional de Bogotá con la región. Adoptar acciones de planificación concertadas, las cuales garanticen el respeto y protección de las estructuras sociales y ambientales regionales existentes, propendiendo por la convergencia en términos de calidad de vida de todos los habitantes de la región”⁶.

Dentro de las estrategias de este Eje se plantea “Fortalecer la institucionalidad regional con el fin de contar con la capacidad de planear e intervenir en forma concertada el territorio para avanzar hacia la integración regional y promover la convergencia en la condiciones de calidad de vida entre Bogotá y la región” y “Avanzar en el proceso de integración regional, en el marco de la legislación nacional vigente, en el propósito de promover el desarrollo humano sostenible, económico y social en la región Bogotá-Cundinamarca y otros territorios vecinos, mediante el fortalecimiento de acciones concertadas con las autoridades e instancias de planeación regional, en materia de ordenamiento territorial, seguridad alimentaria y apoyo a la producción campesina, protección de ecosistemas estratégicos y del sistema hídrico regional, armonización tributaria, armonización de las políticas de vivienda, manejo de residuos y provisión de servicios domiciliarios, movilidad con prevalencia en la introducción del modo férreo, ciencia, tecnología e innovación, seguridad ciudadana y gestión integral de riesgos. Incorporar la gestión integral de riesgos para enfrentar las vulnerabilidades de la ciudad”⁷.

En el artículo 32 del Plan se establece el **Programa Bogotá, Territorio en la Región** con el propósito de “Mejorar la capacidad de la ciudad para atender problemáticas supramunicipales y reconocer y mitigar sus impactos sobre la región mediante estrategias en materia institucional y socioeconómica, con el fortalecimiento y armonización de los mecanismos de planeación, gestión y de la generación de relaciones de reciprocidad y

⁶ Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, Parte I capítulo 3 Art. 24 numeral 7, Art. 25 numeral 2 y 4. Página 185

⁷ Ibíd 6. Página 186

corresponsabilidad con el entorno regional, potenciado por el manejo coordinado de los recursos de regalías”. Los proyectos prioritarios de este programa son: Institucionalización de la Integración Regional, Coordinación del desarrollo regional y Cooperación Regional.

A continuación se presentan los programas con alcance regional:

Tabla 2 Eje 1. Una Ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa	Proyecto	Meta resultado
Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	Apoyo alimentario y nutricional inocuo y seguro, acorde con la diversidad étnica y cultural y con enfoque diferencial	Vincular a 7000 campesinos productores de la región central y ruralidad bogotana en procesos de comercialización y producción sostenible en el marco del Sistema Público Distrital de Abastecimiento
Ciencia, Tecnología e Innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	Fondo de investigación para la innovación social	Estructurar e implementar el Fondo de Investigación para la innovación social
		Apoyar 10 apuestas de innovación social
		Promover la puesta en marcha de Anillos de Innovación
		Propiciar los mecanismos institucionales para la ejecución de proyectos estratégicos para Bogotá
Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	Desarrollo turístico, social y productivo de Bogotá	Realizar actividades de turismo social o ecológico en el marco de Bogotá-Región con la participación de por lo menos 10.000 ciudadanos

Tabla 3 EJE 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

Programa	Proyecto	Meta resultado
Recuperación, rehabilitación y restauración de la EEP y de los espacios del agua	Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	Recuperar ecológicamente áreas estratégicas para el abastecimiento de 12 acueductos veredales con participación comunitaria
Estrategia territorial regional frente al cambio climático	Planificación territorial para la adaptación y mitigación frente al cambio climático	Poner en marcha un plan regional y un plan distrital frente al Cambio Climático
		Realizar una evaluación regional del agua como insumo para la toma de decisiones regionales
		Desarrollo y operación de un sistema de información del recurso hídrico y variables ambientales regionales para la toma de decisiones asociadas a la gestión del agua y del ordenamiento territorial

Programa	Proyecto	Meta resultado
	Páramos y biodiversidad	Concertar y consolidar 1 acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua en los cerros orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque
		Realizar acciones de recuperación ecológica, conservación y usos sostenible de forma participativa en 800 has. del Sistema Nacional de áreas protegidas y zonas de amortiguación en los cerros orientales y los páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque
Movilidad humana	Construcción e integración de la red férrea como eje articulador del sistema de transporte público	Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea 5 km
		Construir 56% de la red férrea (44,1 km)
		Construir 7 km de la red de líneas de cable aéreo
	Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad	Construir 0,4% de vías y 3 intersecciones viales en zonas de abastecimiento y áreas de actividad industrial y comercial de la ciudad
Bogotá territorio en la Región	Institucionalización de la integración regional	Adoptar por lo menos 1 figura asociativa de ordenamiento territorial contemplada en la legislación nacional (Región de Planificación y Gestión; Región Administrativa y de Planeación Especial; Área Metropolitana, Contrato Plan; entre otros)
	Coordinación del desarrollo regional	Adoptar 1 estrategia de armonización de Planes de Ordenamiento Territorial con municipios del área de influencia del Distrito
		Poner en operación 1 estrategia de armonización tributaria con municipios del área de influencia del Distrito
	Cooperación regional	Implementar un programa de asistencia técnica recíproca entre los entes territoriales que conforman la región

Tabla 4 EJE 3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público

Programa	Proyecto	Meta resultado
Bogotá Humana: Participa y Decide	Educación para la participación	Crear una red de comunidades de aprendizaje para la adaptabilidad al Cambio Climático que incida en la toma de decisiones del orden Bogotá - Región

- Plan de Ordenamiento Territorial.

En el Decreto 190 de 2004 se adoptó un esquema de ordenamiento territorial en perspectiva regional, mediante un modelo abierto y desconcentrado de ciudad que reconoce al Distrito Capital como el nodo principal de una red funcional de ciudades compactas que se articulan al interior de su propia región, y a su vez, con el sistema de las principales ciudades del país.

Por su parte en el Decreto 364 del 26 de agosto de 2013 “Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C...”, se mantiene, actualiza y fortalece el esquema de ordenamiento territorial propuesto en el Decreto 190 de 2004 al incluir el componente regional como una línea estratégica transversal. Así mismo, se favorece la consolidación del modelo al ubicar en el centro de la discusión del ordenamiento temas como: la gestión regional de riesgos, la adaptación y mitigación frente al cambio climático; el tratamiento preferencial de los sistemas estratégicos regionales para garantizar la seguridad humana (agua, alimentos, servicios públicos, seguridad, movilidad, entre otros); y la difusión de un enfoque de desarrollo solidario y equilibrado en su componente territorial como base para la construcción de una región próspera y competitiva.

El Decreto 364 de 2013 creó instrumentos de planificación y gestión mediante los cuales se garantiza que las decisiones en materia de ordenamiento territorial del Distrito y la región sean tomadas de manera concertada con los agentes involucrados en la planeación económica, social y territorial de la región.

Es así como en el Decreto 364 de 2013 se creó el Programa de Integración Regional (Art. 543), el cual se orienta a “facilitar, fortalecer y concretar el desarrollo de políticas y estrategias de integración regional del Distrito Capital en los campos de la planificación y gestión del ordenamiento territorial,..., en una perspectiva asociativa y vinculante entre entidades territoriales que hacen parte del entorno regional”. Este Programa de Integración Regional se desarrollará a través de tres subprogramas: i. Planificación concertada del ordenamiento territorial regional, ii. Adopción de instancias institucionales del ordenamiento territorial para la planificación regional, y iii. Gestión asociada de iniciativas y proyectos regionales.

Mediante el Subprograma de adopción de instancias institucionales del ordenamiento territorial para la planificación regional (Art. 546), se propende por la estructuración e institucionalización de figuras asociativas de planificación territorial como lo son el Área Metropolitana, la Región Administrativa y de Planificación Especial y el Comité de Integración Territorial, entre otras, las cuales están señaladas en la Constitución Política, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y la Ley 614 de 2000, respectivamente.

Mientras que mediante el Subprograma “Gestión asociada de iniciativas y proyectos regionales” (Art. 547) se pretende formular, gestionar y ejecutar proyectos e iniciativas que incidan en el Ordenamiento Territorial regional e involucren mediante la planeación las estructuras ecológica, socioeconómica, funcional y de servicios.

Así mismo, en el Decreto 364 de 2013 se creó los Planes para la Gestión y Ordenamiento Asociado al Territorio Regional (PGOR) (Art. 474), los cuales tienen como objetivo la coordinación de las políticas de ordenamiento territorial e instrumentos de planificación del desarrollo con las entidades territoriales vecinas.

Es así que a través del Decreto 364 de 2013 el Distrito tiende la mano a la región al establecer la posibilidad de trabajar de manera conjunta y concertada con instrumentos y estrategias de planificación y gestión vinculantes, a través de los cuales se podrán materializar las decisiones que inciden en el ordenamiento del territorio del Distrito y de la Región.

2. CONTEXTO REGIONAL.

La perspectiva regional del Distrito no se presenta desde una sola mirada pues las acciones de integración con los otros territorios se orientan en diferentes escalas regionales, las cuales son identificadas a partir de características comunes entre los territorios y por sus relaciones de interdependencia con la ciudad capital. Es así que el Distrito en materia de integración regional enfoca su actuar a diferentes escalas: de borde, subregional y regional.

La interacción entre el Distrito y cada escala varía dependiendo de la distancia y de aspectos socioeconómicos e incluso geográficos, de modo que su caracterización favorece la formulación de acciones estratégicas para el desarrollo socioeconómico equitativo y el ordenamiento coordinado del territorio.

2.1. Los ámbitos de la Integración Regional en la Bogotá Humana.

La Región como concepto es entendida como el espacio geográfico y económico que vincula entidades territoriales de base, y que por criterios de homogeneidad, complementariedad, relaciones funcionales y/o integralidad, favorece la formulación de acciones estratégicas en diferentes escalas, con el fin de potenciar procesos de desarrollo socioeconómico y territorial⁸.

El Distrito desarrolla sus acciones de integración regional desde un ámbito cercano que incluye a los municipios de borde y amplía su cobertura a un ámbito departamental que circunscribe a Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima (Región Central). Esta perspectiva se retoma bajo una mirada multiescalar de la integración regional donde cada escala tiene sus propias dinámicas y temporalidades.

A su vez estas acciones de integración se enmarcan al interior de una visión regional común de largo plazo que busca articular la ciudad con los entes territoriales de cada escala regional mediante la implementación de un modelo de desarrollo en red que equipare las condiciones de calidad de vida de los habitantes en términos económico, ambiental, cultural y social, logrando así acelerar las dinámicas de convergencia en la región.

Las escalas regionales mediante las cuales el Distrito orienta sus acciones en materia de integración son; la escala de borde, la subregional y la regional:

Escala de Borde: Comprende al entorno inmediato del Distrito con el cual se espera armonizar asuntos asociados a los instrumentos de ordenamiento territorial, usos del suelo, movilidad y de la estructura ecológica principal. En esta escala se distingue entre el borde urbano y relaciones metropolitanas y el borde rural.

⁸ Secretaría Distrital de Planeación, Lineamientos para la Formulación de una Política de Integración regional entre Bogotá y Cundinamarca. DTS. 2011

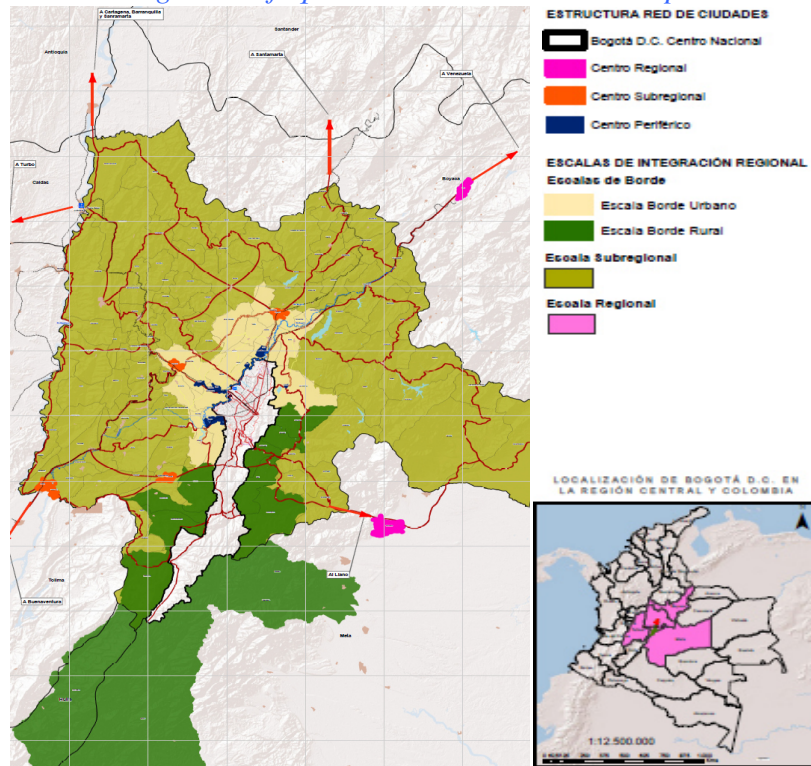
Borde urbano y relaciones metropolitanas: Incluye a los municipios más próximos al Distrito Capital con los cuales se presentan estrechas relaciones funcionales derivadas de sus dinámicas urbanas. Los municipios pertenecientes a esta categoría son: Mosquera, Funza, Madrid, Facatativá, Fusagasugá, Bojacá, Sibate, Soacha, Cota, Tabio, Tenjo, El Rosal, Subachoque, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Sopó, Tocancipá, Gachancipá y La Calera

Borde rural: Hacen parte los municipios que se relacionan con Bogotá por sus áreas ambientales y su vocación de suelo para fines de abastecimiento alimentario. Lo componen, en el departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez; en el departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el departamento del Huila: el municipio de Colombia.

Escala Subregional: Comprende los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, en esta escala se tiene en cuenta las relaciones económicas entre los núcleos urbanos y el Distrito, así como el ámbito rural de cada uno de los municipios con los cuales se establecen actividades de abastecimiento de alimentos a la capital.

Escala Regional: Está conformada por los departamentos de Cundinamarca, Meta, Tolima y Boyacá, con el propósito de potenciar las interdependencias y fortalecer las autonomías de estos entes territoriales.

Imagen 1 Enfoque Multiescalar Distrito Capital



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, DIRNI

2.2. Información Socioeconómica

2.2.1. Dinámica Poblacional

De acuerdo con las proyecciones del DANE, Bogotá al 2013 contó con más de siete millones y medio de habitantes, lo cual hace del Distrito Capital el principal centro urbano y económico del país. Bogotá en su calidad de capital político-administrativa alberga el mayor mercado interno y con éste una amplia oferta de bienes y servicios de la cual se abastecen mercados regionales e internacionales.

Es así como Bogotá ejerce una primacía a nivel nacional que hace de la ciudad un núcleo atrayente de población; motivo por el cual el análisis poblacional debe ser ampliado a cada una de las escalas de análisis regional definidas por el Distrito. En el caso de las localidades que comparten límites con la sabana como Kennedy, Engativá, Suba, Bosa y Ciudad Bolívar, la tasa de crecimiento poblacional supera en promedio el 2%, lo cual se atribuye a factores como los precios del suelo y de la vivienda, entre otros, que ocasionan que más de la mitad de la población residente en la ciudad se ubique en esta zona.

Por su parte, en la escala de borde sobresale la participación poblacional del borde urbano como resultado de las estrechas relaciones funcionales generadas a partir del intercambio de

bienes y servicios y del movimiento cotidiano de población. El crecimiento poblacional a este nivel se ha dado de una forma desequilibrada, motivo por el cual se ha desarrollado un modelo de ciudad dispersa caracterizado por procesos tales como urbanización de baja densidad, suburbanización y alto consumo de suelo, principalmente en suelo rural y sub-urbano.⁹

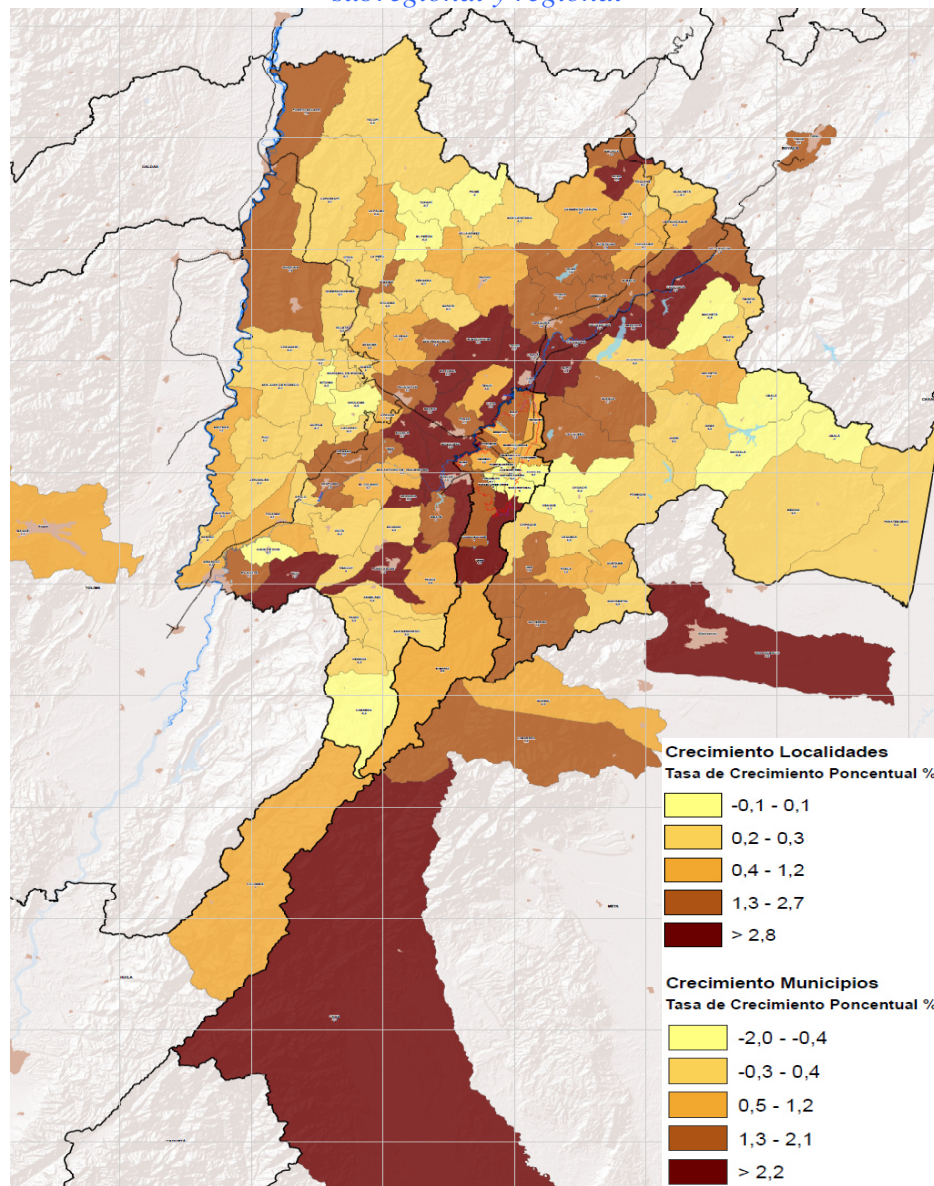
Por otro lado la participación poblacional del borde rural es mínima. Es así que de la totalidad de la escala de borde, sólo el 7% de la población se ubica en los municipios de **borde rural**, mientras que el 93% se concentra en los 20 municipios del **borde urbano**, que a su vez, corresponde al 58% de la población del departamento de Cundinamarca. Dichos municipios son principalmente Soacha, Fusagasugá, Facatativá, Chía y Zipaquirá. Esta distribución tiende a acentuarse con el tiempo, pues su tasa promedio de crecimiento poblacional proyectada (2005-2013) es por lejos mayor que la de la capital, el borde rural y los demás municipios de Cundinamarca.

Por su parte en Cundinamarca es notoria la dinámica de disminución de la tasa de crecimiento poblacional en aquellos municipios que se alejan de la Capital y su borde urbano. Es de resaltar que existen excepciones como Puerto Salgar, importante polo de desarrollo del departamento que conecta a la región a través del río Magdalena.

En el caso de la Región Central (Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Meta), específicamente de las ciudades capitales que la conforman, la población en su conjunto para el 2013 superó ligeramente el millón de habitantes. Es de resaltar que en materia de tasas de crecimiento, la ciudad de Villavicencio está creciendo por encima del 2%, tendencia que si continúa hará que al 2020 esta ciudad alcance los niveles poblacionales de Ibagué.

⁹ Universidad Nacional de Colombia, Secretaría Distrital de Planeación. Contrato Interadministrativo 458 de 2008. Revisión al modelo desconcentrado. Producto 8. Julio 19 de 2009.

Imagen 2 Tasa de crecimiento poblacional localidades Bogotá, escalas de borde, subregional y regional



Fuente: Datos DANE, Secretaría Distrital de Planeación

2.2.2. Dinámica Económica

Bogotá consiste en el epicentro económico más importante de la nación, su dinámica hace que ésta supere en tamaño economías como la de Ecuador, Bolivia, Paraguay y Uruguay¹⁰.

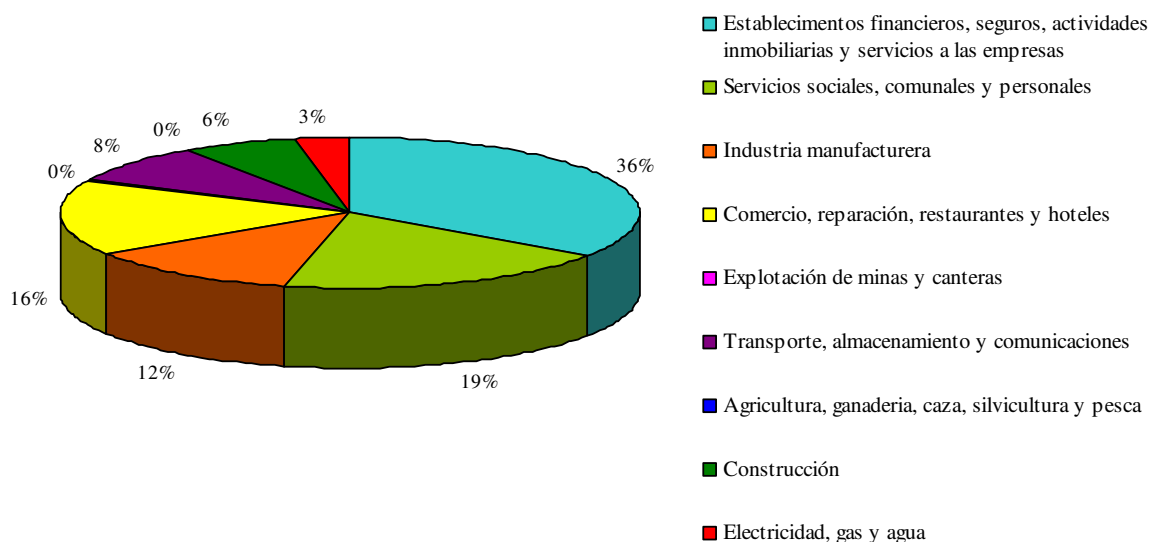
¹⁰ Secretaría de Hacienda Distrital, Ponencia "Situación Económica de Bogotá", Foro 'Situación y perspectivas de la economía bogotana, Cámara de Comercio de Bogotá, mayo 22 de 2013, Bogotá

Parte de potencializar esta dinámica resulta del no reconocerse como una unidad aparte, sino por el contrario del impulsar una visión regional en la que se aproveche mutuamente las complementariedades con los territorios vecinos de cada una de las escalas.

Producto Interno Bruto

De acuerdo con las cifras provisionales del DANE, durante el 2011 el Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá fue de 116.988 miles de millones de pesos a precios constantes de 2005, lo cual en participación representa el 26%¹¹ del PIB nacional. Para el año en mención se registró un crecimiento del 6% respecto anterior, manteniéndose la capital como la economía más representativa del país. Las actividades económicas que hicieron un mayor aporte al PIB del Distrito fueron las relacionadas con los establecimientos financieros, de seguros, las actividades inmobiliarias, los servicios a las empresas, el comercio y la industria manufacturera.

Imagen 3 Bogotá D.C.: Participación por grandes ramas de la actividad económica en el PIB (2011p)

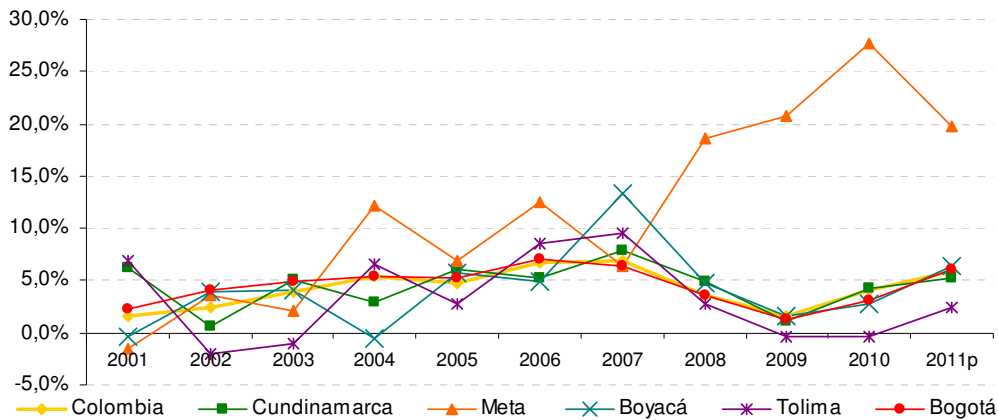


Fuente: DANE (2011). Cuentas Departamentales

En cuanto al ciclo económico, Bogotá al tener una participación representativa dentro de la economía colombiana presenta un ciclo económico similar al de la economía nacional, comportamiento que se replica en una menor medida en el departamento de Cundinamarca en donde el área urbana, la cual tiene estrechas relaciones funcionales con la capital, representa el 86% del PIB del departamento.

¹¹ DANE, Cuentas Departamentales, PIB por departamentos / 2000 - 2011 preliminar

Imagen 4 Tasas de crecimiento PIB Colombia, Cundinamarca, Meta, Boyacá, Tolima y Bogotá Años 2001 - 2011



Fuente: DANE (2011), cálculos Secretaría Distrital de Planeación

PIB escala de borde

Debido a que el DANE no realiza la medición del PIB municipal, el equipo de Ordenamiento Territorial Regional de la Subsecretaría de Planeación Territorial realizó una estimación de los PIB municipales a partir de empalmar las diferentes series de PIB departamental calculadas por el DANE y de aplicar sobre éstas un factor de proporción¹² entre el nivel de las finanzas públicas municipales y la suma total de los municipios que conforman el departamento. La serie del PIB resultante fue deflactada al año 2008.

En la siguiente tabla se puede identificar como el 99% del PIB de la escala en estudio se genera en el borde urbano, lo cual soporta las relaciones funcionales y económicas existentes entre estos municipios y Bogotá, vinculadas a su vez a la cercanía entre estos.

Nótese que los municipios que aportan el 50% del PIB urbano son Tocancipá, Soacha, Mosquera y Cota, en los cuales se ubica buena parte de la industria y agroindustria de la Sabana; sin embargo, es de aclarar que estos valores en términos de PIB per cápita no son significativos para Soacha y Mosquera.

¹² Este factor toma como referencia el concepto de los ingresos municipales a cuenta del impuesto de industria y comercio para cada año.

Tabla 5 Proyecciones PIB – PIB per cápita escala de borde – Año 2010

Municipio	PIB Municipal estimado 2010. Miles de Millones de pesos de 2008.	PIB por habitante Municipal estimado 2010. Miles de Pesos de 2008.	Población estimada a 2010 (DANE)
Borde urbano	22.493	15.903	1.414.390
Tocancipá	2.922	104.564	27.941
Soacha	2.792	6.123	455.992
Mosquera	2.686	36.940	72.700
Cota	2.317	103.566	22.371
Chía	1.722	15.372	111.998
Facatativá	1.671	13.942	119.849
Cajicá	1.471	28.795	51.100
Funza	1.395	20.395	68.397
Sopo	1.015	42.412	23.937
Madrid	913	13.032	70.044
Sibaté	855	24.438	35.004
Zipaquirá	670	5.976	112.069
Tenjo	621	32.316	19.230
La Calera	430	16.742	25.688
Fusagasugá	475	3.908	121.535
Gachancipá	138	10.948	12.584
Tabio	130	5.464	23.865
Subachoque	124	8.526	14.561
El Rosal	111	7.240	15.357
Bojacá	35	3.449	10.168
Borde rural	277	69.751	117.799
La Uribe	20	1.373	14.283
Arbeláez	14	1.155	12.055
Colombia	8	660	11.788
Pasca	10	893	11.653
Choachí	31	2.860	10.970
San Bernardo	12	1.102	10.483
Guamal	65	7.065	9.147
Une	11	1.245	8.590
Chipaqué	60	7.133	8.398
Ubaque	10	1.479	6.517
Cubarral	30	5.334	5.549
Cabrera	5	1.114	4.598
Gutiérrez	3	756	3.768

Fuente: Cálculos SDP (Subsecretaría de Planeación Territorial, 2013) con base en cuentas departamentales DANE, proyecciones de población DANE

Por su parte el borde rural presenta una participación del 1.2% del PIB de la escala de borde, pues su vínculo más que económico con el Distrito es de orden ambiental dado que estos municipios se caracterizan por proveer servicios de soporte ambiental a la capital.

Es de resaltar que la precaria participación de los municipios del borde rural en el PIB de la escala de borde evidencia la inequidad en la distribución de la riqueza en el entorno

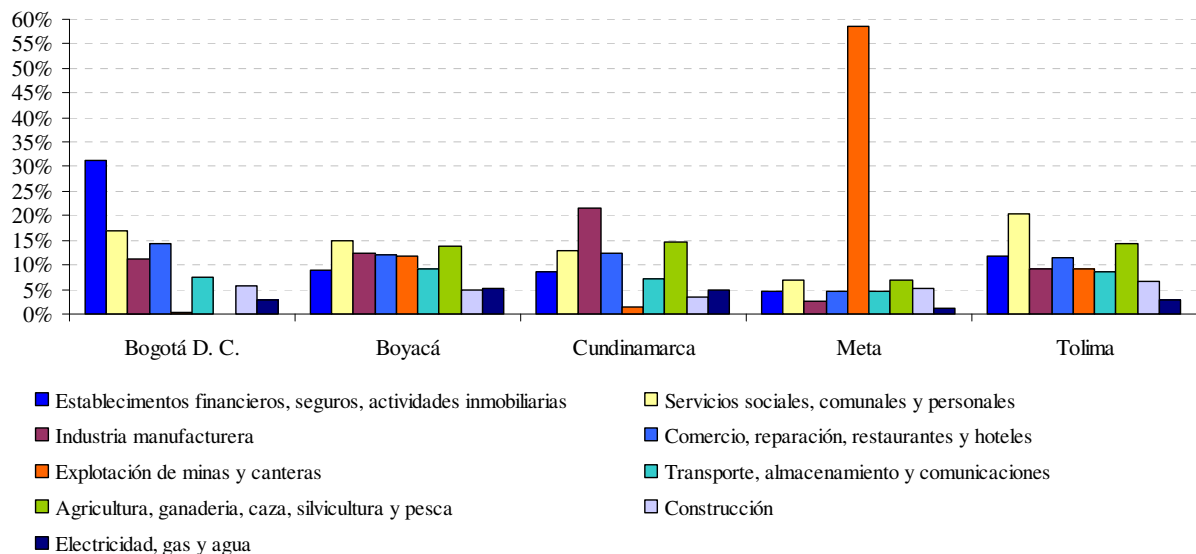
regional, la cual debe ser equilibrada mediante mecanismos de compensación o de lo contrario no será posible generar acciones que garanticen la conservación de la estructura ambiental.

PIB escala subregional y regional

De acuerdo con las cifras provisionales del DANE, durante el 2011 el PIB de Cundinamarca fue de 23.478 miles de millones de pesos a precios constantes de 2005, lo cual en participación representa el 5%¹³ del PIB nacional y ubica a esta economía en el quinto lugar después de Bogotá, Antioquia, Valle y Santander. Su crecimiento en relación al 2010 fue de 5,2%, y las actividades económicas que incidieron principalmente en este resultado fueron la industria manufacturera, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, comercio, reparación, restaurantes y hoteles.

Por su parte, los demás departamentos de la Región Central registraron valores en su PIB de 19.506 miles de millones de pesos para Meta, de 12.108 en Boyacá y de 9.643 en Tolima. Encontrándose estas economías dentro de las diez primeras a nivel nacional. En el siguiente gráfico se relaciona la participación sectorial de cada economía.

Imagen 5 Participaciones en la estructura económica por departamento – 2011p – Bogotá – Cundinamarca – Boyacá – Meta - Tolima



Fuente: DANE (2011), cálculos SDP

En los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Tolima el sector de la agricultura representa casi el 15% de su correspondiente PIB, por el contrario la participación de este sector en el PIB bogotano es nula de modo que el 77%¹⁴ de los alimentos (verduras,

¹³ Op Cit 11

¹⁴ Ibíd. 3

cereales y carnes) que consume la Capital provienen de los departamentos anteriormente enunciados y del Meta (Región Central).

Por su parte, Bogotá a diferencia de los departamentos de la Región Central presenta una alta participación en el PIB del sector de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, lo cual está altamente asociado a las ventajas que la capital tiene en términos de localización y por la ubicación de centros empresariales, de servicios, entidades gubernamentales y el aeropuerto en su jurisdicción. Este hecho permite inferir que la Capital complementa la región con este sector.

En cuanto a la industria manufacturera, se encuentra que en Cundinamarca la participación de este sector en el PIB es mayor que en los demás departamentos, hecho asociado a la localización y relocalización industrial que se ha venido generando en los municipios del borde urbano de la capital. En los otros departamentos la participación se encuentra alrededor del 10%, de modo que es importante coordinar políticas ambientales, urbanísticas, económicas y sociales que favorezcan la competitividad de la región en su conjunto y contribuyan al desarrollo de la misma.

Nótese que la participación del sector comercio, reparación, restaurantes y hoteles supera el 10% en la mayoría de los departamentos de la Región, lo cual es un aliciente para impulsar el turismo como elemento integrador de la región.

En el departamento del Meta no son tan evidentes las complementariedades con la región, no porque no existan sino porque la participación del sector de explotación de minas y canteras en el PIB es del 59%, tendencia que se ha venido incrementando pues para el 2005 la participación era del 26%.

Al analizar las participaciones sectoriales de cada departamento se encuentra que entre las economías de Bogotá y los departamentos de Meta, Boyacá y Tolima, no es tan evidente la complementariedad como lo es con Cundinamarca, sin embargo, con un trabajo coordinado entre los gobiernos se lograría aprovechar recíprocamente las ventajas que por ubicación y vocación tienen cada uno de los departamentos.

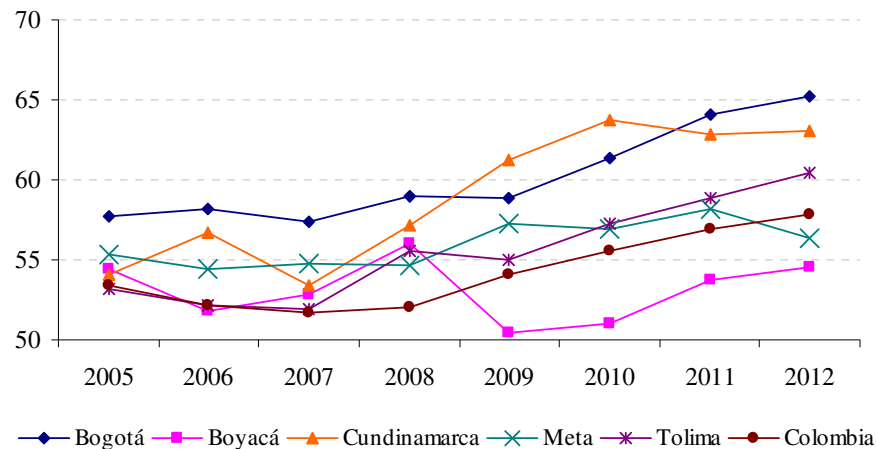
Empleo

El análisis del mercado laboral se realiza a partir de la información suministrada por la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH del DANE, la cual publica datos departamentales y para casos específicos como el empleo informal presenta cifras desagregadas a nivel de ciudad.

Entre los indicadores que la GEIH calcula para analizar el comportamiento del empleo están la Tasa de Ocupación y la Tasa de Desempleo, la primera hace referencia a la proporción entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar, es decir aquellos que tienen 12 o más años en la parte urbana, y 10 o más años en la parte rural.

La Tasa de Desempleo por su parte mide la relación entre el número de personas que están buscando trabajo y la población económicamente activa, entendida ésta como las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Imagen 6 Tasa de Ocupación 2005 – 2012 – Bogotá – Cundinamarca – Boyacá – Meta – Tolima - Nacional



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE

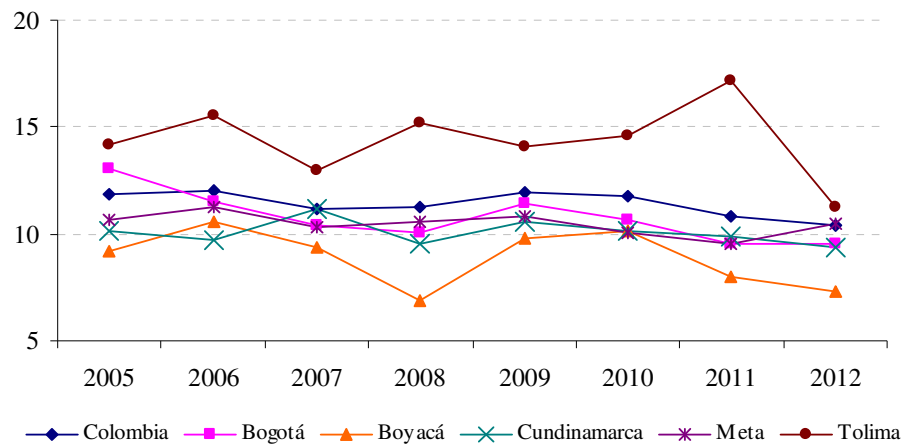
En la Tasa de Ocupación del 2012 el panorama fue alentador para Bogotá, Tolima y Boyacá, en donde en relación al año anterior se registraron incrementos del 1,7%, 2,8% y 1,3%, respectivamente. Por el contrario, en Cundinamarca y Meta las variaciones fueron de 0,4% y -3,2%, respectivamente, resultados que requieren de atención pues Bogotá en su calidad de ciudad núcleo atrae población a su jurisdicción y esta dinámica se acentúa cuando las condiciones en los territorios cercanos no garantizan un nivel de vida adecuado.

En cuanto a la proporción de población ocupada por rama de actividad económica, de acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en sus perfiles económicos departamentales¹⁵, se evidencia que las ramas de la actividad económica que están aportando a la ocupación no son necesariamente las que tienen una mayor participación en sus respectivos PIB.

En Bogotá y su área metropolitana, por ejemplo, la ramas de Comercio y hoteles y servicios a empresas y personales ocupan al 51% de los empleados, mientras que el sector financiero cuya participación es la más alta en el PIB ocupa al 2.9%. En el caso del Meta sucede lo mismo en donde la rama que más aporta a la ocupación es la de Comercio y Hoteles (37.8%), mientras que el sector minero ocupa al 0.7%

¹⁵ Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Perfiles Económicos por Departamentos, recuperado el 25 de noviembre de 2013, en: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16724>

Imagen 7 Tasa de Desempleo 2005 – 2012 – Bogotá – Cundinamarca – Boyacá – Meta – Tolima - Nacional



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE

Por su parte, la Tasa de Desempleo en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Tolima presentó un panorama positivo para el 2012 al registrar un descenso de -8,7%, -5,1% y -32,2%, respectivamente. En el caso de Tolima la caída registrada es significativa pues hizo que la tasa del departamento convergiera hacia la tasa promedio de la región y la nación.

Entre tanto Bogotá y Meta registraron una variación para el 2012 de -0,5% y 10,7%, respectivamente, lo anterior y el hecho que los departamentos analizados mantengan una tasa de desempleo por encima del 7% hace latente la necesidad de generar macro proyectos que identifiquen, articulen y empleen las potencialidades de cada departamento en los sectores de mayor vocación productiva.

En cuanto a la informalidad, el DANE mide regularmente el empleo informal teniendo en cuenta variables de tamaño de establecimiento y posición ocupacional¹⁶ en trece ciudades de Colombia, de las cuales por pertinencia del análisis del presente documento se substraen Villavicencio, Ibagué y Bogotá.

¹⁶ De acuerdo con el DANE son ocupados informales:

- Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
- Los trabajadores familiares sin remuneración o trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas;
- Los empleados domésticos que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas;
- Los jornaleros o peones que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas;
- Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
- Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
- Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

La proporción de informalidad entendida como la relación porcentual de la población ocupada informal y el número de personas que integran la población ocupada, evidencia un nivel de informalidad alto en las ciudades capitales de la región, en donde Villavicencio e Ibagué registraron un 62% promedio entre el 2007 y 2012 y Bogotá un 46%.

Así mismo, a escala regional en el 2012 se presentó una tasa de desempleo subjetivo¹⁷ alta, por encima de 20, cuyos valores más altos se registraron en Cundinamarca y Tolima (41)¹⁸. Lo anterior, evidencia que es necesario implementar programas que cualifiquen la mano de obra y fortalezcan las unidades productivas formalizadoras de empleo en cada uno de los departamentos analizados.

Actividad Empresarial

La actividad empresarial de Bogotá y Cundinamarca se caracteriza por ser la más dinámica del país, durante el 2010 se localizaron 301.579¹⁹ empresas que representaron el 25% de las instaladas a nivel nacional²⁰ y de las cuales el 85% se ubicó en el Distrito. Así mismo, en esta zona se localizó la mayoría²¹ de las grandes empresas (2.598) y multinacionales (198)²² presentes en el país.

El hecho de que en Bogotá se ubiquen las principales entidades financieras, de comercio y servicios, industrias, entes del gobierno y el aeropuerto Eldorado, hace atractiva la inversión en la ciudad y la consolida como el principal centro comercial del país.

De acuerdo con los datos publicados por Invest In Bogotá, el aeropuerto Eldorado presenta el mayor movimiento de carga en América Latina con un total de 617,5 toneladas transportadas durante el 2011. Así mismo en tráfico aéreo de pasajeros Eldorado ocupa el tercer lugar a nivel latinoamericano y el primero en la nación con un total de 20,3 millones de pasajeros movilizados para ese mismo año.

La presencia del aeropuerto Eldorado en el territorio del Distrito, constituye una oportunidad para el desarrollo económico, social y territorial de la región, pues su posición estratégica geográfica permite conectarse con el resto de Colombia, América y el mundo, contribuyendo así también al desarrollo empresarial de la región.

¹⁷ Proporción entre los subempleados subjetivos y la población económicamente activa

¹⁸ 34 Bogotá, 24 Boyacá, 41 Cundinamarca, 28 Meta y 41 Tolima.

¹⁹ Del total de las empresas registradas durante el 2010, el 37% correspondió a sociedades y el 63% a personas naturales.

²⁰ Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Actualización del Diagnóstico de la Región Capital: Bogotá-Cundinamarca. Bogotá, 2011. P. 20.

²¹ Datos registrados para septiembre de 2010. En: Cámara de Comercio de Bogotá, Observatorio de la Región Bogotá – Cundinamarca, Comportamiento de la economía de la región en el 2010, No. 10. Octubre de 2010. ISSN: 2027 – 4726, P. 9, recuperado el 28 de agosto de 2013, en http://www.empresario.com.co/recursos/page_flip/CCB/2010/observatorios/observatorio_regional_10/files/observatorio_regional_10.pdf

²² Principalmente de las actividades de servicios, comercio e industria.

Estructura empresarial

De acuerdo con los datos publicados por las Cámaras de Comercio de Bogotá, Facatativá y Girardot²³ en Bogotá y Cundinamarca predominan las microempresas (86%) y Pymes (13%), las cuales en su mayoría son de tipo familiar y presentan una producción a pequeña escala.

Durante el 2011 el 74% de las microempresas registradas en los municipios de Cundinamarca, donde la Cámara de Comercio de Bogotá tiene cobertura, se ubicaron en Soacha, Chía, Fusagasugá, Zipaquirá, Cajicá y Cota, las principales actividades de éstas consistieron en la elaboración de productos alimenticios y de panadería, la confección de prendas de vestir y el comercio al por mayor y menor de diferentes productos de consumo masivo.

Por otro lado, las grandes empresas se registraron principalmente en Cota (32%), Soacha (18%), Tocancipá (16%) y Cajicá (12%), sus actividades variaron entre la fabricación de farmacéuticos, plásticos, productos lácteos, muebles, envases, cosméticos, maquinaria industrial, pinturas y productos varios asociados a la industria transformadora. Es de resaltar que el 78% de las empresas grandes se ubican en los municipios del orden metropolitano, lo cual está directamente relacionado con la cercanía a la capital y por ende al aeropuerto.

*Tabla 6 Empresas industriales localizadas en los municipios de Cundinamarca
Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá - 2011*

Municipio	Grandes	Mediana	Microempresas	Pequeñas	Total General
Borde Urbano	81	107	2701	237	3126
Soacha	15	28	1024	63	1130
Chía	3	9	379	23	414
Fusagasugá			373	7	380
Zipaquirá	2		278	22	302
Cota	26	34	132	67	259
Cajicá	10	11	159	22	202
Tocancipá	13	10	71	8	102
Sopo	4	1	63	4	72
Tenjo	4	11	41	12	68
Sibaté	3	3	56	3	65
Tabio			53	1	54
La Calera			46	3	49
Gachancipá	1		20	1	22
Funza			4		4
Mosquera			2	1	3
Borde Rural	0	0	52	1	53
Arbeláez			15		15
Choachí			12	1	13

²³ Op cit 11

Municipio	Grandes	Mediana	Microempresas	Pequeñas	Total General
San Bernardo			7		7
Pasca			6		6
Ubaque			5		5
Chipaqué			3		3
Une			3		3
Gutiérrez			1		1
Demás municipios*	1	12	433	19	465
Ubaté		1	96	5	102
Villapinzón		1	42		43
Silvania			42	1	43
Cogua	1	6	26	5	38
Chocontá			33	1	34
Guasca		2	19		21
Nemocón			18	1	19
Simijaca			14		14
Caquezá			13		13
Gachetá			13		13
Tausa			8	2	10
Fómeque		1	8	1	10
Otros 25 municipios	0	1	101	3	105
Total	82	119	3186	257	3644

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (2011) –

*Corresponden a los municipios que no están clasificados dentro del borde, pero que están registrados en la Cámara de Comercio de Bogotá.

En cuanto a los departamentos pertenecientes a la escala regional, Meta para el 2011 registró 55.823²⁴ empresas en la Cámara de Comercio de Villavicencio, las cuales han presentado un incremento del 12% entre el 2008 y 2011. La estructura empresarial del departamento se caracteriza por tener una alta participación en los sectores de comercio (50%) y hoteles y restaurantes (37%).

De acuerdo con los datos de la Cámara de Comercio de Ibagué, en el Tolima la base empresarial para el 2010 fue de 19.076²⁵ empresas de las cuales el 85% fue constituido por personas naturales y el 11% por jurídicas. En Ibagué sobresalen los sectores de alimentos, comercio, textil y confección, construcción y salud.

Por su parte Boyacá, con 718 sociedades constituidas para el 2011 obtuvo un crecimiento superior al 100% en relación al año anterior, principalmente en los sectores inmobiliario (24%), comercial (23%), construcción (10%) y explotación de minas y calderas (10%). Así mismo, se reformaron 732 sociedades con una participación destacada (43%) de la industria manufacturera²⁶.

²⁴ Cámara de Comercio de Villavicencio (2011), Informe de coyuntura económica 2011, P.3.

²⁵ Cámara de Comercio de Ibagué, Presentación Comportamiento Histórico Base empresarial Año 2001-2010. P. 11, recuperado el 28 de agosto de 2013, en: <http://www.ccibague.org/index.php?tip=art&id=77>

²⁶ Banco de la República de Colombia - DANE (2013), Informe de Coyuntura Económica Regional 2011. P.20, ISSN 1794-3582, recuperado el 28 de agosto de 2013, en: http://www.dane.gov.co/files/icer/2011/boyaca_icer__11.pdf

Comercio Exterior

Bogotá por su ubicación estratégica y actividad económica se caracteriza por ser una de las economías más representativas del país en cuanto a comercio exterior se refiere, ocupando el tercer lugar después de Antioquia, Cesar y Bolívar.

De acuerdo con las cifras de la DIAN sistematizadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo²⁷, las exportaciones en Bogotá durante el 2012 correspondieron a 3.289 millones de US\$ FOB, de las cuales el 50%, en orden de participación, se realizaron desde los sectores de flores y plantas vivas, textiles y confecciones, metalmecánica, químico y farmacéutico. Sus principales destinos fueron Estados Unidos, Ecuador, Venezuela, entre otros.

Tabla 7 Cifras de comercio exterior años 2011 y 2012

Departamento	Exportaciones Miles \$USD FOB			Importaciones Miles \$USD CIF			Balanza Comercial Miles \$USD FOB		Exportaciones per - cápita (\$USD) - 2012	
	2011	2012	Δ %	2011	2012	Δ %	2011	2012	Totales	No minero energéticas
Bogotá D.C	3.275.536	3.289.803	0,4	24.749.395	27.749.396	12,1	-	-	434,5	416,5
Cundinamarca	1.789.470	1.745.473	-2,5	5.153.453	6.189.929	20,1	-	-	701,3	530,1
Boyacá	345.731	389.325	12,6	181.919	212.249	16,7	174.228	188.892	306,3	3,2
Tolima	338.647	383.982	13,4	70.208	87.332	24,4	270.879	300.748	309,8	128,3
Meta	2.580.599	3.032.987	17,5	178.394	360.780	102,2	2.405.550	2.675.174	3.352,1	2,0

Por su parte, Cundinamarca aportó el 4% de las exportaciones nacionales con 1.745 millones de US\$ FOB, de los cuales el 26,7% correspondió a flores y capullos, el 20,1% a carbón, el 14,5% a vehículos y otros medios de transporte y el 6,5% a artículos de hogar, oficina, hoteles y hospital. Al igual que en Bogotá, los principales socios comerciales del departamento fueron Estados Unidos, Ecuador, Brasil y Venezuela.

De lo anterior se evidencia la complementariedad y relación comercial existente entre la capital y el departamento de Cundinamarca alrededor del principal producto de exportación, las flores, el cual sólo hace parte de la estructura productiva de Cundinamarca pues como se especificó anteriormente el PIB agrícola en Bogotá es nulo.

En cuanto a los departamentos de Meta, Boyacá y Tolima, al igual que en su estructura productiva el sector de minas y energía presentó una participación representativa en las exportaciones. En el Meta se exportaron 3.032 millones de US\$ FOB de los cuales la mayoría (99%) se dieron en petróleo y sus derivados, sus principales países destino fueron España, Estados Unidos, China, Antillas Holandesas, Bahamas, India, entre otros. Boyacá, por su parte, exportó 389 millones de US\$ FOB principalmente en carbón (66%) y piedras

²⁷ Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Perfiles Económicos por Departamentos, recuperado el 25 de noviembre de 2013, en: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16724>

preciosas (31%) y sus destinos fueron Brasil, Estados Unidos, India, Hong Kong, entre otros. En cuanto a Tolima, éste registró 383 millones de US\$ FOB de los cuales el 53% correspondió a petróleo y sus derivados y el 40% a café, el principal socio comercial del departamento es Estados Unidos (75%) lo demás se exporta a otros 41 países.

Así mismo y por definición el gasto turístico realizado por los extranjeros en el país es considerado una exportación, de modo que el sector turismo ocupa el tercer lugar en generación de divisas, después del petróleo y el carbón, y por encima de productos tradicionales como el café, las flores y el banano²⁸.

Bogotá presenta una actividad turística importante siendo la ciudad que atrae la mayor cantidad de viajeros provenientes del extranjero, para el 2012 el 53,4% del total de extranjeros registrados en el país²⁹ reportó como su principal destino la capital y registró un gasto turístico de 1.303.920 millones de pesos³⁰, mientras que el 0.9% de los viajeros reportó como destino los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Boyacá.

En cuanto a importaciones, durante el 2012 en Bogotá y Cundinamarca se realizaron 39.939 millones de US\$ CIF, más de la mitad de las efectuadas a nivel nacional con una participación del 47,3% y 10,4%, respectivamente. En el caso de Bogotá, la mayoría de los productos importados estuvieron asociados a un alto nivel tecnológico, sobresaliendo los artefactos mecánicos, teléfonos (incluidos móviles), automóviles de turismo y demás, aeronaves, aceites de petróleo o mineral bituminoso, y productos farmacéuticos. En Cundinamarca los productos importados también se encuentran asociados a la aplicación de tecnología³¹, lo cual indica el poco desarrollo de estos sectores. Los países de donde provienen la mayoría de productos tanto en Bogotá como Cundinamarca son: Estados Unidos, China y México.

Los demás departamentos a escala regional por su parte importaron 660 millones de US\$ CIF durante el 2012. En Meta el valor ascendió a 360 US\$ millones, en Boyacá fue de 212 US\$ millones y en Tolima de 87 US\$ millones.

Finalmente, la Balanza comercial a nivel regional en el 2012 fue negativa debido al peso que tienen las importaciones Bogotanas y Cundinamarquesas. Por otro lado, a nivel individual los departamentos de Boyacá, Tolima y Meta presentaron una Balanza Comercial positiva, comportamiento netamente asociado a la alta participación que tiene el sector minero energético dentro de sus respectivas exportaciones.

²⁸ Proexport, Informe Turismo Extranjero en Colombia Cifras de enero-junio de 2013, recuperado el 17 de diciembre de 2013 en: http://www.proexport.com.co/sites/default/files/informe_proexport_turismo_extranjero_en_colombia_a_junio_2013_versi%00n_final.pdf

²⁹ Ibíd. Pág. 21; durante el 2012 ingresaron 1.692.822 extranjeros al país, de los cuales 903.659 ingresaron a Bogotá, 6.769 a Cundinamarca, 4.763 al Tolima y 4.303 a Boyacá.

³⁰ Instituto Distrital de Turismo, Observatorio de Turismo de Bogotá, 2013.

³¹ Se exportaron principalmente automóviles de turismo y demás, vehículos para transporte de mercancía, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos, materias plásticas, cereales y productos químicos orgánicos.

3. AVANCES Y LOGROS DE BOGOTÁ HUMANA EN MATERIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL.

El informe de seguimiento a proyectos del Distrito Capital con alcance regional da cuenta de los esfuerzos realizados desde la Administración Distrital para fortalecer el proceso de integración regional y contribuir al desarrollo sostenible del Distrito y los territorios vecinos.

Con el propósito de facilitar el proceso de consolidación y clasificación de la información reportada por los sectores distritales frente a la ejecución de acciones con alcance regional, en el marco de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital, se definió el concepto de proyecto con alcance regional a emplear por el Distrito y unos criterios de clasificación.

De acuerdo a lo definido “Los proyectos con alcance regional son los que desarrolla el Distrito en otros territorios o en conjunto con las administraciones de otros territorios y que plantean en sus objetivos generar cambios en por lo menos una problemática o necesidad identificada por los actores involucrados”³². Los criterios de clasificación son los siguientes³³:

Tabla 8 Criterios para la definición de proyectos con alcance regional

Criterios
a. Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, municipios, departamentos, Distrito)
b. Atiende un problema o necesidad supra territorial
c. El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas en el documento
Escala de borde rural
Escala de borde urbano y relaciones metropolitanas
Escala Sub Regional
Escala de Región Central
d. Involucra recursos (de inversión o de gestión) para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales
e. Tiene definido un Plan de Acción o cronograma

A partir de este concepto y criterios, se realizó una clasificación de la información consolidada en dos grupos: acciones de integración regional y proyectos con alcance regional.

³² Unidad Técnica de Apoyo – Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital. Propuesta de criterios para la determinación de proyectos con alcance regional. 2013.

³³ Si el proyecto analizado no cumple alguno de los criterios definidos no se considera con alcance regional

3.1. Acciones de Integración Regional.

Por acciones de integración regional se entienden las gestiones de coordinación y concertación que son desarrolladas desde las entidades distritales con otros entes territoriales, respondiendo a la estrategia de integración regional y teniendo como propósito establecer acuerdos que permitan alcanzar metas que apunten a un desarrollo regional más convergente y sostenible. En la mayoría de los casos, las acciones de integración regional son desarrolladas por los funcionarios distritales, por lo cual no requieren recursos de inversión.

En términos generales las acciones de integración regional ejecutadas por los distintos sectores distritales se concentraron en las siguientes áreas:

- Estudios de integración regional.
- Institucionalidad regional.

3.1.1. Estudios de integración regional

Con el propósito de avanzar en la caracterización de las relaciones entre Bogotá y otros entes territoriales y de disponer de la información necesaria para tomar las decisiones más acertadas en materia de integración regional, se han elaborado los siguientes estudios:

- **Estudio “*Hacia un Índice de Convergencia de Bogotá con su área de influencia Directa*”:** En el actual Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” en aras de consolidar el proceso de integración entre Bogotá y la Región se estableció como meta “Mejorar el índice de convergencia entre Bogotá y su área de influencia” (PDD 2012-2016, 400); razón por la cual se realizó un estudio para elaborar el diseño metodológico del índice de convergencia regional, la identificación de la información requerida para su construcción, un cálculo *proxy* del mismo con la información disponible, y recomendaciones de política de acuerdo a los resultados.

Mediante el índice de convergencia regional el Distrito Capital busca cuantificar la brecha existente entre Bogotá y sus territorios vecinos, con el fin de tener un precedente y evaluar las políticas de integración desarrolladas con su área de influencia.

El estudio identifica como una de las causas de la falta de convergencia en los indicadores de calidad de vida de la región, las medidas tributarias que han adoptado algunos municipios³⁴ las cuales han frenado el gasto en la provisión de bienes públicos locales. Por tanto, se sugiere como una de las vías para la aceleración de la convergencia, el establecimiento de acuerdos tributarios que permitan unificar los criterios con los que se construirían nuevas bases impositivas a escala metropolitana. En desarrollo de estas premisas, se sugieren líneas de acción estratégicas e iniciativas de política en tres áreas: i. Los requerimientos de información; ii. Las iniciativas de

³⁴ Ejemplo de estas medidas son las desgravaciones locales

política distritales; y, iii. Las alternativas de coordinación con los municipios del área de influencia directa.

- **Modelo de armonización fiscal para Bogotá y los municipios de la sabana:** Se elaboró una propuesta de modelo de armonización fiscal para los municipios de La Sabana y para el Distrito Capital que permita identificar oportunidades de convergencia entre ellos desde las ópticas de: (1) ordenamiento del territorio, (2) productividad y competitividad y (3) pacto/armonización fiscal, con el fin de propiciar la adopción concertada de unos lineamientos generales para la posible y necesaria armonización fiscal entre los entes territoriales concurrentes.

El documento propone una agenda para la armonización tributaria de Bogotá con los municipios de su área directa, con el propósito de definir acuerdos que permitan proteger la estructura ecológica principal del deterioro que causa la ubicación indiscriminada de industria, el aumento del margen de ejecución de los mandatarios locales para la provisión de bienes y servicios públicos y el aprovechamiento de los beneficios de la economía de aglomeración³⁵.

- **Diseño de la Estructura Ecológica Regional – EER:** Se preparó una propuesta que contiene la identificación, delimitación y definición de la Estructura Ecológica Regional (EER) con el fin de ser concertada y adoptada por los entes territoriales que gobiernan el territorio y las autoridades ambientales. La EER compila y define: (1) unidades de cobertura, (2) usos del suelo, (3) obras y (4) actividades, todas ellas en sus categorías de: (a) autorizadas, (b) compatibles con medidas correctoras, y (c) expresamente prohibidas. La EER se soporta con información técnica, jurídica y conceptual relevante, cuyo fin es servir como herramienta para el ordenamiento territorial en la Región Bogotá-Cundinamarca.
- **Documento Técnico de Soporte DTS del proyecto de constitución del Área Metropolitana Bogotá – Soacha:** A partir de la decisión de los gobiernos de Bogotá y Soacha de conformar un Área Metropolitana como apuesta para desarrollar la figura del ordenamiento territorial más adecuada en función de las alternativas institucionales que brinda el marco normativo colombiano, se elaboró un Documento Técnico de Soporte para el proyecto de constitución del Área.

En el documento se evidenciaron los hechos metropolitanos existentes entre Bogotá y Soacha, los cuales soportan la necesidad de abordar y solucionar de manera conjunta problemas comunes generados por la conurbación, sin que ello signifique la unión de sus jurisdicciones en materia política y administrativa”³⁶. Adicionalmente se identificó como beneficio de este proyecto la posibilidad de implementar acciones coordinadas

³⁵ Alfonso, R. Ó. Un modelo de armonización fiscal para Bogotá D.C. y los municipios de la sabana encaminado a la estructuración del territorio y a mejorar la competitividad de la región. Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación – UNCRD, Pág. 85, 2013.

³⁶ Secretaría Distrital de Planeación (2012), Documento Técnico de Soporte DTS del proyecto de constitución del Área Metropolitana Bogotá – Soacha, Página 59.

para alcanzar las metas de bienestar en las poblaciones más vulnerables de ambos territorios, así como generar condiciones de desarrollo urbano que permitan hacer frente a las exigencias de un entorno económico más integrado y competitivo con los mercados nacionales e internacionales.

- **Documento Técnico de Soporte para la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá:** Aunque por la naturaleza de esta modificación la aproximación al fenómeno regional no sufre cambios en relación con los postulados del Decreto 190, se elaboró un capítulo del Documento Técnico de Soporte para formular la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, en el cual se actualizan los elementos de análisis sobre el fenómeno regional y se profundiza el abordaje de éste desde una perspectiva de la reducción en las brechas de desarrollo. Así mismo, se incorporaron elementos de la integración regional en los capítulos de la “estrategia de ordenamiento” referidos a la estructura ecológica, la estructura funcional y de servicios y la estructura socio-económica.

3.1.2. Institucionalidad Regional.

- **Región Administrativa de Planificación Especial – RAPE.**

La Ley 1454 de 2011 estableció las bases jurídicas para crear entre otras figuras las Regiones Administrativas y de Planificación - RAP. En el Art. 3 del título IV de la mencionada ley, se definen las RAP como entidades conformadas por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, en los términos previstos en el artículo 306 de la Constitución Política y en el marco de los principios consagrados en la presente ley, enfatizando la gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal.

Esta figura ofrece la posibilidad de llevar a cabo un proceso de planificación basado en las problemáticas y necesidades conjuntas identificadas en los municipios que conforman la Región; complementar y coordinar acciones para dar solución a asuntos estratégicos como la armonización del ordenamiento territorial o el equilibrio ecológico ambiental y construir una ciudad sostenible en el tiempo, pues se incentiva el desarrollo social y económico y se optimiza la prestación de los servicios de la región, incrementando la calidad de vida de la población que la habita.

Para el caso específico de Bogotá como Distrito Especial esta figura estuvo en discusión. La Ley 1454 de 2011 resolvió las inquietudes legales al establecer la posibilidad de que el Distrito Capital conformara una Región Administrativa y de Planificación Especial –RAPE. La RAPE parte de la voluntad de asociación para la coordinación del desarrollo regional en una escala supra municipal. De ahí que únicamente se pacte entre departamentos y que el Distrito Capital sea la excepción.

De esta forma, el marco normativo faculta al Distrito Capital para constituir una RAPE con los departamentos circunvecinos, y por lo tanto, su ámbito de acción se circunscribe a aquel que se pacte con dichas entidades.

En desarrollo de los Convenios Marco de Integración Regional suscritos con Cundinamarca, Boyacá, y Meta el Distrito Capital logró despertar el interés en estos departamentos para retomar el proceso de constitución de la RAPE Región Central; iniciativa a la cual se sumó el departamento de Tolima,

Luego de la manifestación de interés por parte de los gobernadores en apoyar el proceso de constitución de la RAPE – Región Central, se conformó un Comité Técnico integrado por representantes de las entidades territoriales participantes para definir temas como: la construcción de una agenda estratégica de proyectos, la propuesta técnica sobre estructura, operatividad, funcionalidad y financiación de la RAPE – Región Central, concertación del texto del proyecto de Acuerdo y Ordenanzas, ruta crítica para la presentación y aprobación de los proyectos de Acuerdo y Ordenanzas para autorizar la creación de la RAPE ante las corporaciones respectivas (Concejo y Asambleas) y trámite para el concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial ante Senado y Cámara.

- **Área Metropolitana.**

En el artículo 319 de la constitución política de Colombia se define la figura de Área Metropolitana como la: “Entidad administrativa encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su autoridad; racionalizar la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integran y, si es el caso, prestar en común algunos de ellos; y ejecutar obras de interés metropolitano”. En el artículo 325 se establece la posibilidad para Bogotá de participar en la conformación de este tipo de figura asociativa de la siguiente manera: “El Distrito Capital podrá conformar un área metropolitana con los municipios circunvecinos y una región con otras entidades territoriales de carácter departamental.

La conformación de un área metropolitana bajo los principios de solidaridad, equidad territorial, equidad social, sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial consagrados en la Ley 1454 de 2011, puede traer a sus integrantes ventajas como las siguientes: Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción de manera ordenada para dar solución a problemáticas conjuntas; ser autoridad ambiental en la zona urbana de los territorios que la conforman; ser autoridad de transporte masivo y metropolitano, ejecutar obras de interés metropolitano; constituir fondos de inversión, empresas regionales y agencias de desarrollo encargadas de la gestión, financiación y ejecución de proyectos de interés regional; posibilidad de asociarse con entidades del sector privado o productivo, con el fin de generar alianzas estratégicas para la financiación de proyectos de interés regional y contribuir a la competitividad y productividad del territorio.

Durante Bogotá Humana se promovió la constitución de un Área Metropolitana con el municipio de Soacha. El proceso de conformación del Área Metropolitana Bogotá - Soacha se gestionó ante la Registraduría Nacional del Estado Civil en diciembre de 2012 de acuerdo con lo establecido en la Ley 128 de 1994, para ese entonces vigente. Mediante mesas bilaterales de coordinación de las administraciones Distrital y Municipal, se avanzó en la construcción de los argumentos técnicos y jurídicos que soportaron la propuesta, se priorizaron los ejes de actuación de la futura figura metropolitana y se identificó el portafolio de proyectos que serían parte de la agenda común de trabajo.

No obstante, el 29 de abril de 2013 se sancionó la Ley 1625 (Por la cual se deroga la Ley 128 de 1994 y se expide el régimen para las Áreas Metropolitanas), en cuyo Artículo 1, Parágrafo 1, se establece que la misma no aplica para el caso de Bogotá y sus municipios conurbados, los cuales tendrán una ley especial, aun no expedida. La Registraduría se pronunció al respecto y declaró no procedente señalar fecha para la Consulta Popular dado el nuevo marco normativo. Al respecto se apoyó a la Secretaría General en la construcción y revisión de las siguientes alternativas jurídicas mediante las cuales se espera retomar el curso del proceso de constitución del Área: i) Acción de tutela contra la decisión de la Registraduría Nacional del Estado Civil, radicada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 4 de septiembre del 2013, ii) Acción Pública de Inconstitucionalidad contra el parágrafo del artículo 1° y el artículo 39 de la Ley 1625 de 2013, radicada ante la Corte constitucional el 2 de septiembre de 2013.

- **Espacios para la coordinación del desarrollo regional**

El Distrito Capital como parte de su estrategia de integración regional ha propiciado la creación de una serie de espacios orientados a facilitar el diálogo con los diferentes actores que tienen incidencia en la región. En desarrollo de estas actividades se han instalado los siguientes espacios:

Mesas de Borde: Son una serie de espacios orientados a facilitar el diálogo con los diferentes actores que tienen incidencia en la región en términos de la planificación del desarrollo, la implementación de proyectos y la asignación de recursos. Durante la vigencia de Bogotá Humana se han desarrollado las siguientes mesas:

- **Mesas de Borde PICS:** Este espacio de diálogo, liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno en cabeza de la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, que contó con el apoyo técnico y metodológico de la Secretaría Distrital de Planeación y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), aportó insumos para la formulación del capítulo regional de los Planes de Convivencia y Seguridad PICS. En el ejercicio de elaboración de los PICS participaron 22 municipios circunvecinos en 7 Mesas de trabajo.

- **Mesas de Ordenamiento Territorial con perspectiva regional:** El propósito de estas mesas fue generar un espacio de diálogo con los municipios circunvecinos a Bogotá en torno al ordenamiento territorial³⁷. Como resultado de estas mesas se incorporó en la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial - MEPOT entre otros, aspectos estratégicos para el desarrollo regional que se espera permitan definir el marco de las líneas de planificación y gestión territorial como son: i. Planes para la gestión y ordenamiento asociado al territorio regional PGOR y ii. Programa de Integración regional.

Mesa Técnica Regional (MTR): Esta instancia inter-institucional, conformada por representantes de la Ciudad de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), se orientó a la construcción de una “Visión Regional Común”. Dicho ejercicio contó con el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), y su primera fase culminó en el mes de junio.

Entre los acuerdos logrados por los participantes de la Mesa Técnica Regional se encuentra la definición de tres ejes estratégicos articuladores del ordenamiento territorial (Estructura Ecológica Regional; Infraestructuras Territoriales; y, Actividades Territoriales), así como de tres temas transversales al ordenamiento territorial (armonización de Planes de Ordenamiento Territorial; institucionalidad para la gobernanza del territorio e instrumentos de planificación; y, gestión territorial para la implementación de proyectos regionales comunes en el marco del nuevos Sistema General de Regalías y de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-LOOT). Los insumos generados en este espacio hacen parte de los elementos de construcción de la Visión Regional Común.

Mesa por el Territorio y el Agua: Este espacio de concertación se conformó entre el Distrito Capital (EAAB y SDP), la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional. En esta mesa también han tenido participación los municipios de Chía y de Madrid en representación de los gobiernos locales del área de influencia directa del Distrito. Entre los resultados del trabajo de coordinación se encuentra: i) la renegociación de los contratos de suministro de agua en grandes volúmenes que la EAAB tiene con los municipios de la región, y ii) la definición de criterios para la definición de una estrategia de aprovechamiento del agua con criterio de sostenibilidad y balance de las fuentes hídricas de la región (para este fin la EAAB contrató una consultoría sobre la Región Hídrica).

³⁷ Se realizaron 5 mesas de trabajo lideradas por la SDP, así: 1. Mesa Norte: realizada en el municipio de Sopó el 10 de abril, se contó con la participación de Sopó, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Cota, Tocancipá y La Calera; 2. Mesa Sur: el 11 de abril en Soacha la reunión fue con Soacha y Sibate; 3. Mesa Occidente: el 15 de abril el encuentro fue en Mosquera con los municipios de Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera, este mismo día se realizó la Cuarta Mesa de trabajo que fue con la Gobernación de Cundinamarca y los representantes de sus diferentes sectores relacionados con temas regionales como son funcionarios de las secretarías de planeación, integración regional, movilidad, agricultura, especial para Soacha, entre otras. Y por último, la Mesa de Oriente realizada en Chipaque con la participación de Chipaque, Ubaque, Gutiérrez y Fómeque.

Adicional a las actividades descritas cabe mencionar la gestión desarrollada por la Secretaría General en el marco de una actividad denominada “Desarrollar y coordinar las estrategias del programa “Bogotá Territorio en la región de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo”, dentro de la cual participó en las gestiones necesarias para conformar el Área Metropolitana Bogotá – Soacha. Así mismo inició la implementación del programa “Plataforma Metropolitana Juvenil” que busca conformar el primer escenario de articulación y reconocimiento de experiencias, colectivos, mesas, consejos y organizaciones juveniles de los territorios articulados del área metropolitana Bogotá -Soacha”.

3.2. Proyectos del Distrito Capital con Alcance Regional.

Imagen 8 Proyectos del Distrito Capital con Alcance Regional



3.2.1. Proyectos regionales ejecutados con recursos de inversión.

El Distrito Capital en cumplimiento de las metas definidas en los 7 programas con alcance regional incluidos en el Plan Distrital de Desarrollo, ha destinado recursos a la implementación de proyectos que apuntan principalmente a ampliar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los servicios públicos e incrementar la competitividad de Bogotá y la región.

A continuación se presenta un análisis de los proyectos ejecutados desde tres aspectos:

- Ejecución de proyectos en el marco de las áreas de actuación estratégica de integración regional.
- Ejecución de proyectos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.
- Ejecución de proyectos por sector distrital.

- Proyectos regionales ejecutados en el marco de las áreas de actuación estratégica de integración regional.

En el marco de las acciones de integración regional con los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta se definieron unas líneas de trabajo (ejes temáticos) para desarrollar acciones de cooperación. Los ejes priorizados son los siguientes: (a) Desarrollo económico y competitividad, (b) Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente, (c) Transporte y Movilidad, (d) Hábitat y Servicios públicos, (e) Vivienda y equipamientos, (f) Planeamiento ambiental y territorial para la región, (g) Sistemas de información para la región, (h) Fortalecimiento de la institucionalidad y de la participación social y (i) Seguridad y soberanía alimentaria. El propósito es realizar intercambio de conocimientos y transferencia de capacidades técnicas alrededor de los ejes enunciados.

De acuerdo a los datos reportados por los sectores que componen la administración distrital, se puede observar lo siguiente en cuanto a la implementación de los temas de actuación estratégica de integración regional:

El eje de Hábitat y Servicios Públicos sobresale por el número de proyectos implementados, los cuales se relacionan principalmente con la construcción, ampliación y/o mantenimiento de acueductos y la protección de recursos naturales estratégicos como el Río Bogotá y los páramos.

Los proyectos relacionados con servicios públicos se orientan a garantizar cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios, por medio de la ampliación de redes locales de alcantarillado en los barrios legalizados al interior de Bogotá y la renovación, rehabilitación o reposición del Sistema de Abastecimiento y Distribución Matriz de Acueducto en veredas y municipios vecinos. Los proyectos relacionados con la protección de la naturaleza se orientan a proteger los cuerpos de agua por medio del establecimiento de acuerdos para el uso adecuado de los recursos naturales.

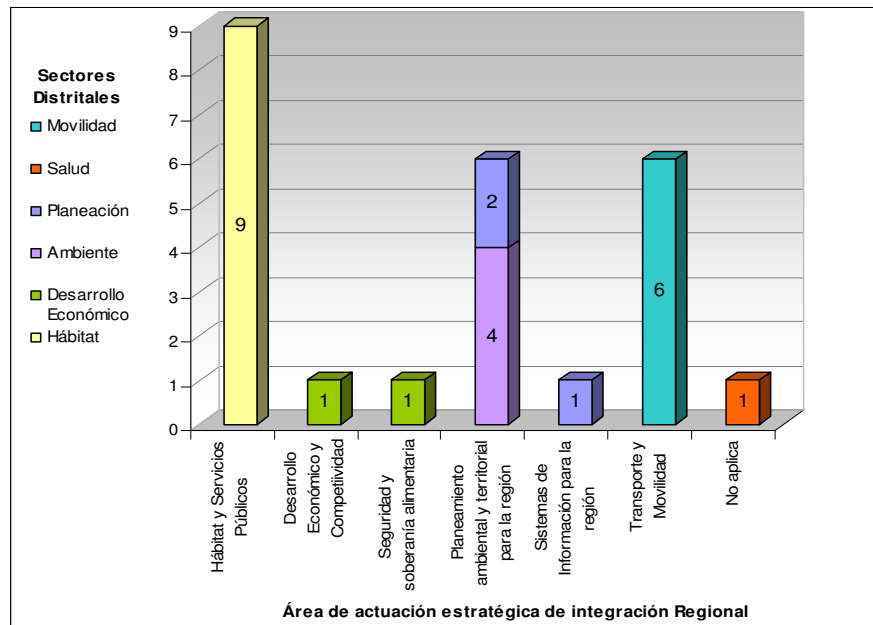
Los ejes de Planeamiento ambiental y territorial para la región y Transporte y Movilidad, se ubican en el segundo lugar de importancia por la cantidad de proyectos en ejecución.

Las acciones desarrolladas en el marco del eje de Planeamiento ambiental y territorial para la región se relacionan principalmente con la construcción de instrumentos de planificación con alcance regional que permitan hacer un mejor uso del suelo y proteger los recursos naturales.

Las acciones implementadas en el marco del eje de transporte y movilidad se enfocan a facilitar la articulación del Distrito Capital con los territorios vecinos y en elevar la competitividad de la región.

Los ejes de Desarrollo económico y competitividad, Sistemas de información para la región y Seguridad y soberanía alimentaria cuentan cada uno con la ejecución de un proyecto por parte de los sectores distritales. Estos proyectos apuntan a: (1) hacer de Bogotá y la región un destino turístico más competitivo, (2) disminuir la brecha de información entre Bogotá y los territorios vecinos y (3) fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de la Ciudad y la Región Central.

Imagen 9. Proyectos regionales en el marco de las áreas de actuación estratégica de integración regional.



Fuente: Reporte de las entidades distritales

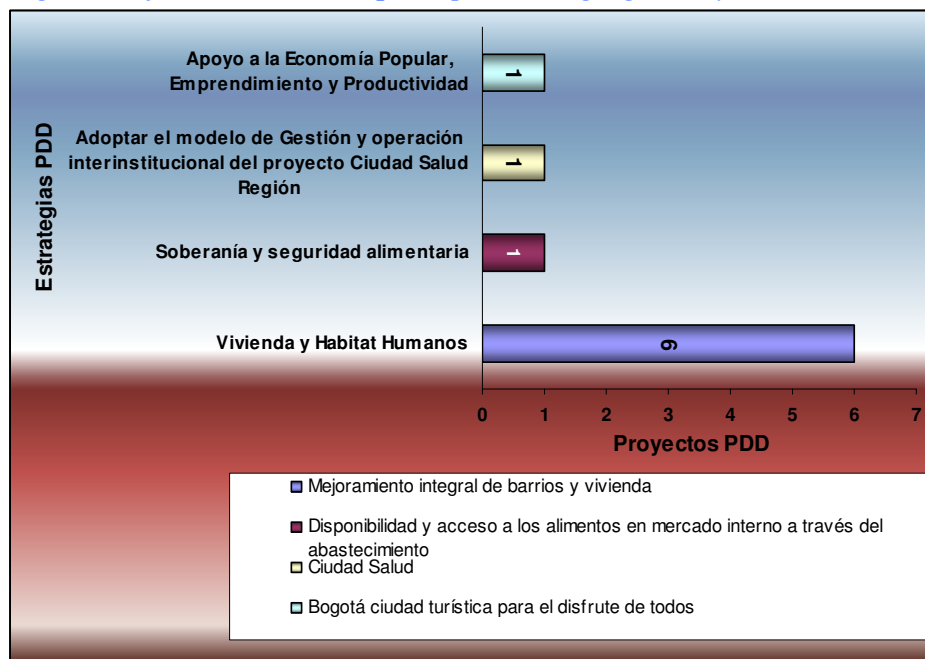
Según la información reportada, se han ejecutado 25 proyectos regionales. Los ejes de la Agenda Regional que cuentan con la mayor cantidad de proyectos en ejecución en su orden son: (1) Hábitat y Servicios Públicos, (2) Planeamiento ambiental y territorial para la región y Transporte y Movilidad, (3) Desarrollo económico y competitividad, (4) Sistemas de información para la región y Seguridad y soberanía alimentaria

Vale la pena mencionar que aunque dentro de los ejes definidos, no se encuentra uno relacionado con el tema de la salud, el Sector Salud se encuentra desarrollando el proyecto “Ciudad Salud” que apunta a consolidar un clúster de creación de conocimiento, como un centro investigativo de nivel mundial en servicios especializados de salud alrededor del hospital San Juan de Dios así como de los demás

hospitales de la zona, que incluya un programa de servicios complementarios y conexos, dependiente de la red hospitalaria.

- **Proyectos Regionales en el marco del PDD.**

Imagen 10 Eje 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación



Fuente: Reporte de las entidades distritales.

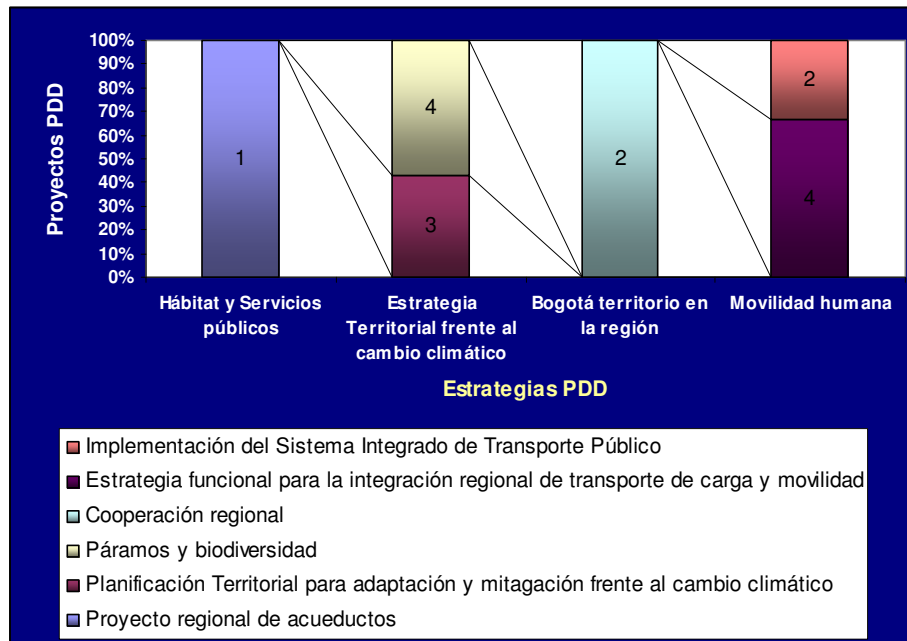
En cuanto al eje 1 del Plan Distrital de Desarrollo “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”, se puede observar que se implementaron nueve (9) proyectos con alcance regional, que representan el 36% de los ejecutados en el marco de Bogotá Humana.

Los proyectos implementados en el marco de este eje se orientan a:

1. Avanzar en el acceso y disfrute equitativo por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas a los servicios públicos.
2. Hacer de Bogotá y la región un territorio más competitivo.
3. Consolidar un clúster de creación de conocimiento, como un centro investigativo de nivel mundial en servicios especializados de salud.

Dentro de este eje, el programa PDD que cuenta con la mayor cantidad de proyectos asociados es Vivienda y Hábitat Humanos (6 proyectos), seguido por los programas Soberanía y Seguridad Alimentaria, Adoptar el Modelo de Gestión y Operación Interinstitucional del Proyecto Ciudad Salud Región y Apoyo a la Economía Popular, Emprendimiento y Productividad, con un proyecto cada uno.

Imagen 11 Eje 2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.



Fuente: Reporte de las entidades distritales.

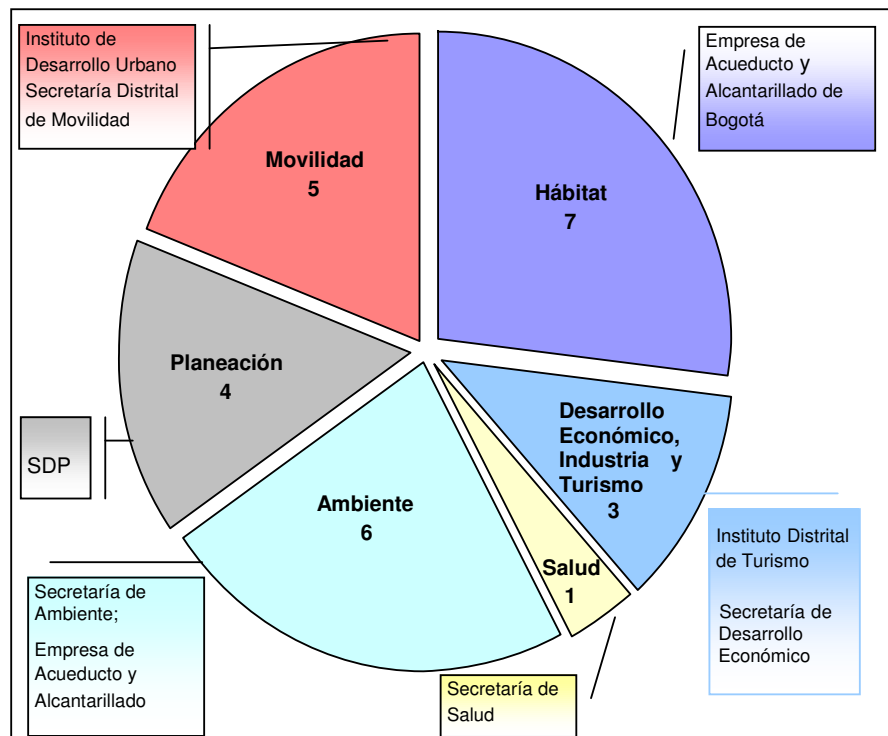
Al hacer una revisión de la relación entre la ejecución de proyectos con alcance regional y la estructura del Plan Distrital de Desarrollo, se observa que el eje 2 - Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, cuenta con la mayor cantidad de proyectos, dieciséis (16), que representan el 64% del total de los reportados.

Los proyectos implementados en el marco de este eje se han orientado a:

1. Contribuir en la protección de los cuerpos de agua como un recurso vital y un eje articulador para el ordenamiento del territorio.
2. Elevar el nivel de competitividad de la región por medio del mejoramiento de las condiciones logísticas y de infraestructura.
3. Implementar acciones que contribuyan a elevar la capacidad en el planeamiento y gestión del desarrollo regional de los gobiernos de la región.

Dentro de este eje, el programa PDD que cuenta con la mayor cantidad de proyectos asociados es la Estrategia Territorial frente al cambio climático (7 proyectos), seguido de Movilidad Humana (6 proyectos).

Imagen 12 Ejecución de Proyectos con alcance regional por sector Distrital



Fuente: Reporte de las entidades distritales.

Conforme a la información reportada, el sector distrital que cuenta con el mayor número de proyectos de inversión con impacto regional es el sector Hábitat. Los proyectos implementados responden a distintos enfoques y poblaciones objetivo de la siguiente manera:

- Preservación de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente: dentro de estos proyectos se incluye Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá – 0054 y Acciones en el Corredor de Conservación, Cerros Orientales y Páramos – 0075.
- Saneamiento Básico: dentro de este grupo de proyectos se incluye "Construcción y expansión del sistema de Acueducto-7334", "Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto-0050", "Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto-0050", "Construcción y expansión del sistema de Acueducto -7334", "Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial – 0022", "Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario – 0051".
- Gestión integral de riesgos: dirigido a implementar medidas de adaptación al cambio climático, "Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica-0069".

Con la implementación de estos proyectos se ha buscado controlar las inundaciones que se presentan en la época invernal, se ha disminuido la transmisión de enfermedades que se pueden producir por la escorrentía superficial de aguas residuales o malas conexiones a otros cuerpos hídricos y se ha avanzado en la descontaminación y saneamiento de cuerpos de agua.

El segundo sector con la mayor cantidad de proyectos con alcance regional es Ambiente. Los proyectos implementados por este sector contribuyen a prevenir, mitigar y enfrentar los problemas asociados al cambio climático, avanzar en el ordenamiento territorial regional, obtener información de escala regional acerca de la oferta, demanda, la calidad, la vulnerabilidad del Recurso Hídrico y generar una forma de planificación del territorio con visión regional.

- Prevenir, mitigar y enfrentar los problemas asociados al cambio climático: Contribuir en el proceso de formulación del Plan Regional Integral de Cambio Climático - PRICC y liderar la ejecución de proyectos asociados a éste, dentro del Distrito Capital.
- Avanzar en el ordenamiento territorial regional: Corredor de Conservación de Páramos Sumapaz- Chingaza- Guerrero -Guacheneque - Cerros Orientales
- Obtener información de escala regional acerca de la oferta, demanda, la calidad, la vulnerabilidad del Recurso Hídrico: Evaluación Regional del Agua
- Generar una forma de planificación del territorio con visión regional: Articulación de temas regionales ambientales municipales a nivel subregional.

El tercer sector en cuanto a la ejecución de proyectos con alcance regional es Movilidad. Los proyectos implementados por este sector apuntan a mejorar la articulación del Distrito Capital con los territorios vecinos y elevar la competitividad de la región.

- Mejorar la articulación: ALO: Desde Bosa hasta la calle 13; Intercesión San José con Cota; Avenida Suba-Cota de la calle 170 al límite del Distrito; Implementación Rutas del SITP por corredores viales - tramos rurales: Salida Calera, Salida Choachí, Vía Pasquilla, Vía San Juan, la Unión y salida a la Cabrera, Vía Santa Rosa (Sumapaz) e Implementar las 13 zonas del SITP y su integración con la red troncal.
- Elevar la competitividad de la región: Realizar 100% de la contratación y la ejecución de la consultoría que realice "el diseño de las zonas de cargue y descargue y modelo de gestión para implementar en sectores prioritarios de Bogotá".

3.2.2. Proyectos gestionados mediante recursos del Sistema General de Regalías.

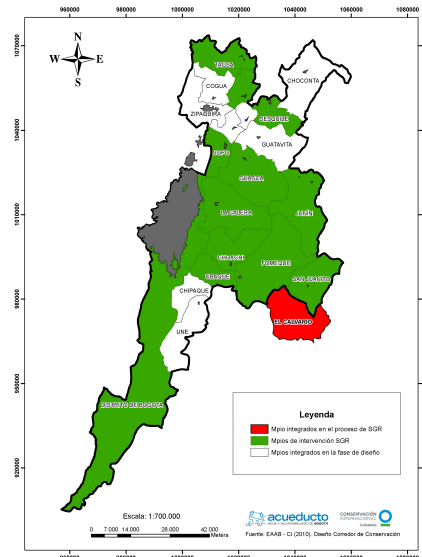
El Distrito en su interés por reducir las brechas de desarrollo entre los entes que conforman la región, ha gestionado recursos a través del Sistema General de Regalías para

implementar proyectos que contribuirán a proteger los recursos naturales de la región, innovar en los procesos productivos y reducir las brechas de información.

En el marco del Sistema General de Regalías SGR se gestionó y logró la aprobación de los siguientes proyectos de carácter regional:

Programa de Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos por medio de la implementación de acciones que favorecen la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero, Guacheneque, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia:

Este proyecto fue aprobado en 2012 con una asignación de \$57.912.585.511 y su área de influencia comprende 12 municipios del borde nororiental más el Distrito Capital de Bogotá. Este proyecto representa un logro importante en materia de desarrollo regional por cuanto plantea una estrategia de trabajo concertada con las autoridades locales de la región para garantizar la protección de los servicios ecosistémicos de la zona de páramos más extensa del mundo, incluyendo el suministro de agua en la aglomeración urbana más importante del país. Por otro lado, en su apuesta por un modelo de desarrollo sostenible ha optado por no sugerir el desplazamiento de las comunidades que habitan las zonas del páramo sino promover ejercicios de reconversión productiva y de construcción de saberes y espacios asociativos, haciendo que los pobladores asuman un papel activo como agentes de conservación y restauración de su entorno.



Creación del Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región: El proyecto fue aprobado por \$ 23.412.797.100 y apunta a reducir las brechas de información y de conocimiento sobre los fenómenos socioeconómicos presentes en Bogotá y su entorno regional. Este esfuerzo, se constituye en el primer paso hacia la conformación de un Sistema de Planificación Regional pues contempla no sólo captura de información sobre la estructura productiva, el ingreso y la calidad de vida en la región, sino también la formación de capacidades para el manejo de información geográfica y la construcción de una Infraestructura de Datos Espaciales en escala regional. El proyecto se encuentra en fase de ejecución y su primer producto será la aplicación de la encuesta multipropósito en Bogotá y 32 municipios de la región.

Implementación del Banco Público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular: Este proyecto fue aprobado mediante Acuerdo 01 del 2012 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación. La inversión total es de \$35.500 millones de pesos de los cuales \$16.226.791.132 de pesos se encuentran con cargo a los recursos de regalías del Distrito Capital. La entidad ejecutora es el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial: Este proyecto se formuló con el concurso del Distrito Capital, la

Universidad Nacional, Corpoica y el Departamento de Cundinamarca por un valor de \$58.900 millones de los cuales el Distrito Capital aporta \$16.000 millones. La entidad ejecutora es la Gobernación de Cundinamarca.

Nodos de innovación biodiversidad³⁸: Este proyecto fue presentado por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, la entidad ejecutora será el Jardín Botánico José Celestino Mutis y se desarrollará con la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt. La inversión total es de \$10.000 millones de pesos de los cuales el SGR a mediante el Acuerdo 005 de 2013 aprobó \$6.500 millones y los \$3.500 millones restantes corresponden a aportes de las entidades participantes.

³⁸ Con la ejecución de este proyecto, la capital podrá diseñar e implementar una estrategia interinstitucional para la valoración integral de los servicios ecosistémicos de unos nodos priorizados de gran valor ambiental; acopiar información pública de la biodiversidad de la Capital, a través de la implementación de una plataforma tecnológica de ciencia ciudadana; generar escenarios para la conservación del patrimonio genético de la flora; mejorar las condiciones de la cobertura vegetal urbana en sitios como viveros especializados, corredores, techos y fachadas verdes, y apoyar experiencias comunitarias para la re naturalización de los espacios del agua y el manejo adaptativo de la biodiversidad.

4.RECURSOS INVERTIDOS EN PROYECTOS CON ALCANCE REGIONAL.

4.1. Proyectos ejecutados mediante recursos de inversión del Distrito Capital.

La Administración Distrital, asignó recursos presupuestales del PDD Bogotá Humana, para la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento del proceso de integración regional. Estos Recursos fueron distribuidos entre los siete programas con alcance regional y han sido ejecutados en el período junio 2012 – junio 2013 de acuerdo a lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla .9 Recursos invertidos Eje 1 - Una ciudad que supera la segregación y la discriminación.

Eje PDD	Proyecto PDD	Meta PDD	Proyecto	Sector ejecutor	Presupuesto Millones de pesos corrientes, información SEGPLAN corte 30/06/2013			
					Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados	Construcción y expansión del sistema de Acueducto *	Hábitat	105.907	66.315	68.140	63.717
	Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	Vincular 7.000 productores campesinos de la región central en procesos de comercialización y producción sostenible en el marco del sistema público distrital.	Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	Desarrollo Económico	3.108	2.078	7.126	4.696
	N.A.	N.A.	Ciudad Salud	Salud	459	100	100	72
	Bogotá ciudad turística para el disfrute de todos	Beneficiar 21.000 personas vinculadas y/o relacionadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados.	Diseño del Circuito Turístico Bogotá - Sabana Occidente y su Estudio de Mercado	Desarrollo Económico	323	319	1.656	280

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

* Se reflejan los proyectos pertenecientes a ese macro proyecto, pero que tienen influencia regional: En el año 2012 se realizaron las siguientes inversiones: Piscinas para la disposición final de los lodos y buchón procedentes de la dársena de Tibitoc, según Resolución 133 de septiembre de 2005 del Municipio de Tocancipá, Acueducto Interveredal La Calera - Red secundaria 6" y Modernización Sistema de Control y Monitoreo de la Estación San Rafael - Planta Wiesner. Año 2013, con corte a junio 30 de 2013 se está ejecutando el proyecto de diagnóstico y diseño básico del Sistema de vertimientos de la Planta Francisco Wiesner

Tabla 10. Eje 2- Recursos invertidos Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

Eje PDD	Proyecto PDD	Meta PDD	Proyecto	Sector ejecutor	Presupuesto Millones de pesos corrientes, información SEGPLAN corte 30/06/2013			
					Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Proyecto regional de acueductos	Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas vertidas al río Bogotá	Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá	Hábitat	70.778	11.824	141.223	14.934
	Planificación Territorial para adaptación y mitigación frente al cambio climático	Realizar una evaluación regional del agua como insumo para la toma de decisiones regionales	Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica	Ambiente	1.128	928	240	240
	Páramos y biodiversidad	Realizar acciones de recuperación ecológica, conservación y usos sostenible de forma participativa en 800 Ha del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y zonas de amortiguación en los Cerros Orientales y los páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque	Acciones en el Corredor de Conservación, Cerros Orientales y Páramos	Ambiente	400	400	-	-
	Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al Cambio Climático	Poner en marcha un plan regional y un plan distrital frente al Cambio Climático	Contribuir en el proceso de formulación del Plan Regional de adaptación y mitigación al cambio climático - PRICC y liderar la ejecución de proyectos asociados a éste, dentro del Distrito Capital.	AMBIENTE (Sectores Responsables: Hábitat- Ambiente- Planeación)	1.118	1.101	4.402	3.005

Páramos y biodiversidad	Concertar y consolidar 1 acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua, en Cerros Orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque	Corredor de Conservación de Páramos Sumapaz-Chingaza-Guerrero - Guacheneque - Cerros Orientales	AMBIENTE (Sectores Responsables: Hábitat-Ambiente-Planeación)	85	85	122	82
Cooperación regional	Implementar un programa de asistencia técnica recíproca entre los entes territoriales que conforman la región	Sistema de análisis y administración de información para Bogotá y la región	Planeación	32	32	208.4	-
Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público	Integrar el SITP con la red troncal	Implementación Rutas del SITP por corredores viales - tramos rurales: Salida Calera, Salida Choachí, Vía Pasquilla, Vía San Juan, la Unión y salida a la Cabrera, Vía Santa Rosa (Sumapaz)	Movilidad	644.597	299.929	905.473	649.311

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

4.2. Recursos gestionados mediante el Sistema General de Regalías.

Tabla 11. Recursos gestionados mediante el Sistema General de Regalías.

Nombre del Proyecto	Valor a financiar con SGR del Distrito (en millones de \$)
Programa de conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos que favorezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia (Fase 1)	\$ 57.912
Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región. (Fase 1)	\$ 23.412
Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar todo el departamento de Cundinamarca	\$ 16.000
Nodos de Biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la Región Capital Bogotá	\$ 6.500
Implementación de un banco de células madre de cordón umbilical y unidad de terapia celular	\$ 16.227

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

5. CONCLUSIONES.

La interdependencia entre Bogotá y los territorios próximos es innegable, motivo por el cual el Distrito debe entenderse como parte de una estructura regional que atiende de manera complementaria sus necesidades en términos de bienes y servicios económicos y ambientales.

Es así que el Distrito ha emprendido un proceso de integración mediante un enfoque multiescalar en el que las acciones de integración se están coordinando desde diferentes ámbitos que van desde los municipios de borde y Cundinamarca, hasta una escala más amplia que incluye los departamentos de Tolima, Meta y Boyacá.

Así mismo, estas acciones de integración han sido enmarcadas al interior de una visión regional común de largo plazo, la cual busca articular la ciudad con los entes territoriales de las diferentes escalas mediante la implementación de un modelo de desarrollo en red que equipare las condiciones de calidad de vida de los habitantes, acelere las dinámicas de convergencia en la región y propenda por el bienestar de sus habitantes.

De igual forma y reconociendo la importancia de soportar toda acción dentro de un marco institucional, el Distrito junto con sus territorios vecinos interesados han trabajado para implementar las mejores alternativas de asociación descritas en la Ley acorde a las necesidades que con cada uno se deben atender, es así como se iniciaron los procesos de constitución del área metropolitana Bogotá – Soacha y de la Región Administrativa de Planificación Especial.

Paralelamente se gestionaron y abrieron espacios para la discusión e interlocución con los diferentes actores regionales, con el propósito de coordinar acciones orientadas a la armonización de los instrumentos de planeación, avanzar en el ordenamiento territorial regional, prevenir, mitigar y enfrentar los problemas asociados a la estructura ecológica regional haciendo énfasis en el recurso hídrico como ordenador del territorio, e identificar macro proyectos que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas de la población y elevar los niveles de competitividad de los distintos entes territoriales.

Es de resaltar que en esta administración la integración regional ha sido incorporada como un componente transversal en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana” incluyendo en ocho de los 33 programas que conforman el PDD acciones de alcance supra-distrital. Así mismo, en el texto de Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial se incorporaron aspectos estratégicos para el desarrollo regional, mediante los cuales se espera definir el marco de las líneas de planificación y gestión territorial con la región.

Tras el camino recorrido y los logros alcanzados hasta el momento, es necesario continuar trabajando en los siguientes aspectos:

- Socializar en la mayor cantidad de espacios los instrumentos de planeación formulados dentro del proceso de integración regional para lograr su apropiación por parte de las entidades distritales y su conocimiento por parte de los agentes regionales.
- Consolidar la figura asociativa de ordenamiento territorial, para la planeación, gestión y operación de acciones y proyectos conjuntos dentro de la región.
- Establecer mecanismos efectivos y oportunos de recopilación, organización, depuración y análisis de la información regional de tal manera que se facilite la toma de decisiones.
- Involucrar al sector privado en el diseño y financiación de proyectos de infraestructura para atender la demanda de transporte de los macro proyectos que están pendientes por ejecutarse.
- Identificar coordinadamente con los actores regionales proyectos susceptibles de financiación a través del mecanismo de Asociaciones Publico Privadas, tanto de iniciativa pública como privada
- Conservar los espacios que han sido conformados para la participación de representantes de los distintos niveles territoriales, pues estos facilitan la concertación de macro proyectos que contribuyen a la competitividad y desarrollo de la región.
- Implementar programas que promuevan la calificación de la mano de obra y fortalezcan las unidades productivas, para promover la formalización del empleo dentro de la región.
- Establecer mecanismos para captar recursos que contribuyan a resolver las problemáticas de la región.
- Por último, la administración distrital debe adquirir un alto compromiso para garantizar la ejecución de los proyectos y debe realizar un estricto seguimiento y control de los mismos, de modo que se identifiquen a tiempo las alertas y limitantes que se puedan presentar en el proceso y se tomen las medidas necesarias para garantizar su continuidad.

Finalmente, podemos señalar que fruto del camino recorrido se han obtenido lo siguiente:

Las acciones desarrolladas en materia de diálogo y concertación regional han facilitado el establecimiento de acuerdos en torno a aspectos de orden político, económico, social, urbanístico, ambiental e incluso cultural que trascienden los límites jurídico-administrativos. Así mismo, a través de estos espacios de encuentro, la administración ha logrado generar las condiciones requeridas para realizar un intercambio horizontal de conocimientos y experiencias, el cual permita a los diferentes entes que conforman la región, fortalecer las capacidades de gestión pública

Los acuerdos en cuanto a los instrumentos de planeación territorial permiten definir un modelo de ordenamiento que propenda por el desarrollo de la región a partir del reconocimiento de las potencialidades de cada territorio y la definición de acuerdos para el manejo de elementos estratégicos comunes como los cuerpos de agua.

Anexo. TÉRMINOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Área de influencia Directa Espacio físico que mantiene relaciones funcionales con Bogotá, determinadas por los movimientos cotidianos y estructurales de población.

Área Metropolitana Desde lo conceptual es el “conjunto de municipios cuya población establece vínculos cotidianos y duraderos con la de otros municipios y con la de la ciudad central. Los mercados principales (el de trabajo y el de la vivienda), tienden a operar como uno solo. Los bienes públicos producidos en un municipio son demandados y consumidos por los de esos otros municipios, así como los bienes ambientales y la estructura ecológica principal conforman un sistema que trasciende los límites jurisdiccionales de un municipio”. Desde lo legal “son entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada”.

Armonización POT Conjunto de acciones planificadas para avanzar en la concertación y armonización de los instrumentos de Planeación y Ordenamiento del Territorio a adoptar e implementar por Bogotá y los territorios vecinos.

Conurbación Pérdida del límite físico de los territorios por efecto de la expansión urbana entre jurisdicciones.

Convergencia regional Tendencia de un territorio de alcanzar el nivel de otro territorio en términos de dimensiones económicas o de bienestar.

Figuras de Integración Regional Esquemas asociativos territoriales Figuras que en los términos de la ley permiten consolidar procesos asociativos entre entidades territoriales. “Constituirán esquemas asociativos las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios”.

Integración regional Es el esfuerzo o movimiento convergente realizado por parte de los gobiernos, el cual busca la obtención de objetivos comunes, mediante la armonización o unificación de las políticas económicas, financieras, socio-culturales y legislativas³⁹.

³⁹ Biocca – Cárdenas – Basz: “Lecciones de Derecho Internacional Privado – Parte General”. Citado por: Rodríguez. M. (2007). Armonización legislativa en materia de salvataje de empresas en el MERCOSUR ¿una quimera o una necesidad?

Metropolización Fenómeno urbano que expresa una fase en la que las actividades humanas de una ciudad núcleo se extienden a su entorno inmediato, de modo que se genera una creciente interacción cotidiana y estructural entre estos territorios y un crecimiento urbano y suburbano del entorno inmediato⁴⁰.

Ordenamiento territorial Proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone como mejorar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (las vías, servicios públicos, las construcciones) y las actividades socioeconómicas.

Planificación regional Consiste en “la determinación de las directrices de la organización urbanística y el ordenamiento de las actividades humanas en el territorio de una región determinada, atendiendo a las necesidades sociales y económicas, posibilidades y recursos de dicho territorio. Se expresa en forma de políticas regionales legalmente fundamentadas, en proyección a largo plazo e incluye los distintos aspectos de la producción. Deberá corresponder a las políticas nacionales y servirá como marco de referencia a la Planeación Urbana”⁴¹

POT – Plan de Ordenamiento Territorial Es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

Proyectos regionales Consisten en un grupo de actividades que involucran recursos, deben ser ejecutadas en un tiempo específico, generan un producto que suple una necesidad, soluciona un problema o mejora una situación y que requieren de la coordinación interinstitucional y/o de instancias territoriales (Nación, varios municipios, departamentos, Distrito), ya sea para su desarrollo técnico, implantación en el territorio, o manejo de recursos. Igualmente son los proyectos que, en cuanto a cubrimiento, **trascienden las soluciones locales**, ya sea a nivel municipal o Distrital⁴².

Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE Figura mediante la cual el Distrito Capital de Bogotá, el departamento de Cundinamarca y los

Tesis doctoral obtenida no publicada. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 31 de julio de 2013, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/msr/La%20Integracion%20Regional.htm>

⁴⁰ Alfonso R. O. (septiembre, 2009). “Profundización de las relaciones de metropolización de Bogotá con la Sabana”. VIII Seminario de Investigación Urbana y Regional, Gobierno de municipios y aglomeraciones urbanas, Asociación Colombiana de Investigación Urbana y Regional - Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

⁴¹ Landa. H. (1976) *Terminología de urbanismo*. Citado por: Ordaz Z. V, Saldaña G. G. (2005). Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el Estado de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, México. Recuperado el 31 de julio de 2013, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/voz/1f.htm>

⁴² López, Silvio A. (2005), Región y Proyectos Regionales – Una primera aproximación acerca de su definición. En: Mario Noriega & Asociados Ltda., Informe de Avance No.1 Agenda Técnica de proyectos regionales, como soporte para las actividades de la mesa durante el año 2004.

departamentos contiguos pueden asociarse con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, para propender por el desarrollo económico y social de la región. Ésta se puede realizar mediante convenio entre los mandatarios seccionales, previa autorización de las corporaciones de las entidades territoriales y su ejecución debe ser incorporada en el plan de desarrollo regional, mediante ordenanza o acuerdo distrital.

Relaciones funcionales Son las relaciones de dependencia que se generan entre territorios en la medida que los mercados principales (trabajo y vivienda) tienden a operar como uno solo, de modo que un territorio satisface la demanda de bienes y servicios de otros territorios, en la medida que también demanda de éstos. Por ejemplo: Los bienes públicos producidos en un municipio A son demandados y consumidos por otros municipios B,C,D; así como los bienes ambientales y la estructura ecológica principal de los municipios B,C,D conforman un sistema que trasciende los límites jurisdiccionales y que generan una dependencia hacia estos por parte del municipio A ⁴³.

Visión regional Imaginario regional, representación colectiva que tengan los actores sobre el espacio a construir (región).

⁴³ Alfonso Óscar (2012). Notas sobre Metropolización entregadas a la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá. Mimeo.